

Adelantos logrados por los parlamentarios en la ejecución del Programa de Acción  
de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo

Encuesta mundial 2006

# Desde El Cairo hasta 2015 El camino del éxito

INFORME



IPCI  
iCPD

**FOTO**

Steve McCurry/Magnum Photos

**NOTAS**

Las observaciones y las opiniones que figuran en este informe son las del Equipo de la Encuesta mundial y no necesariamente reflejan las del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) ni las de los grupos regionales de parlamentarios sobre población y desarrollo. Las designaciones empleadas y la presentación de los materiales en esta publicación no entrañan la expresión de ninguna opinión por parte del UNFPA en relación con el estatuto jurídico de ningún país, territorio, ciudad o zona, ni de sus autoridades, ni con respecto a la delimitación de sus fronteras o bordes. En el texto de este informe se utiliza el término “país” para denotar, según corresponda, territorios o zonas. Las designaciones de “país donante” y “país en desarrollo” se emplean por razones de comodidad y no necesariamente entrañan un juicio de valor acerca de la etapa alcanzada por determinado país o zona en el proceso de desarrollo.

Copyright © UNFPA 2007

Encuesta mundial 2006

# Desde El Cairo hasta 2015 El camino del éxito

Adelantos logrados por los  
parlamentarios en la ejecución  
del Programa de Acción de la  
Conferencia Internacional sobre  
la Población y el Desarrollo

## Informe

IPCI  
iCPD

# PRÓLOGO

Durante más de 30 años, los parlamentarios han estado promoviendo activamente las cuestiones de población y desarrollo. Desde 1974, en que se estableció por primera vez en el Japón el primer grupo parlamentario nacional sobre población, los legisladores de muchos países se han organizado para crear grupos parlamentarios nacionales sobre cuestiones relativas a la población. Llegado el año 2000, casi 100 países contaban con sendos grupos o comités nacionales dedicados a esos temas. Esas entidades colaboran estrechamente con el UNFPA y con las redes regionales que congregan a las asociaciones de parlamentarios: el Foro Asiático de Parlamentarios sobre Población y Desarrollo (AFPPD), el Grupo Interparlamentario de Población y Desarrollo (IAPG), el Foro de Parlamentarios Africanos y Árabes sobre Población y Desarrollo (FAAPPD) y el Foro Parlamentario Europeo sobre Población y Desarrollo (EPF). Ninguna otra esfera del desarrollo puede enorgullecerse de un movimiento de legisladores a escala mundial de tan antigua data, tan bien organizado y tan dinámico.

Los parlamentarios han avanzado mucho en cuanto a abordar los temas de población. A partir de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) celebrada en El Cairo en 1994, los parlamentarios han venido aprobando leyes y políticas, además de presupuestos, para la ejecución del Programa de Acción de la CIPD. Dentro y fuera de los recintos parlamentarios, han hecho oír sus voces acerca de la importancia de las cuestiones de población, salud reproductiva, derechos reproductivos e igualdad entre los géneros entre sus colegas legisladores, funcionarios gubernamentales, entidades de la sociedad civil y medios de difusión. A escala internacional, participaron en reuniones intergubernamentales e influyeron en sus resultados para que fueran propicios al Programa de El Cairo.

En este informe se intenta por primera vez reseñar las actividades de los parlamentarios de todo el mundo para promover los temas de la CIPD. Se resumen los resultados de la Encuesta mundial que realizaron conjuntamente

en 2006 el UNFPA y los cuatro grupos parlamentarios regionales, en colaboración con la *Harvard School of Public Health*. Los 322 legisladores de 104 países e instituciones que participaron en la Encuesta fueron escogidos en función de su firme compromiso en pro de las cuestiones de población y desarrollo. En el informe se documenta los enormes progresos logrados por los parlamentarios a partir de 1994, así como sus prioridades, aspiraciones y problemas. Es un homenaje a la notable labor que han realizado, tanto individual como colectivamente, a fin de crear un ámbito propicio y movilizar recursos para promover el Programa de la CIPD.

La Encuesta indicó que los encuestados participaron personalmente en la aprobación de 250 leyes y 67 políticas, así como la introducción de 157 proyectos de ley, sobre temas relativos a la población. Numerosos parlamentarios, principalmente en países donantes, lograron aumentar las consignaciones presupuestarias con destino a la ejecución del

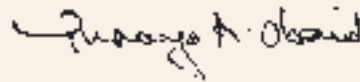
programa de la CIPD. Junto con esos notables adelantos, la Encuesta presenta un elocuente panorama de los obstáculos con que tropiezan los legisladores para dar cumplimiento a su función como promotores de cuestiones de población, salud reproductiva, derechos reproductivos e igualdad entre los géneros. Por ejemplo, la falta de información y de conciencia acerca de temas de la CIPD, a menudo agravadas por la activa oposición montada contra algunos aspectos del mandato de El Cairo, han dificultado que los parlamentarios introduzcan los necesarios cambios en las leyes y las políticas. Aun cuando se contara con leyes y políticas apropiadas, la inacción respecto de su aplicación y la falta de recursos han seguido obstaculizando el progreso.

En el informe se formulan varias recomendaciones para abordar esos obstáculos. Se exhorta al UNFPA y a los grupos parlamentarios regionales a lo siguiente:

- Alentar la interacción con otros parlamentarios a nivel nacional y regional, inclusive mediante la creación o la revitalización de grupos nacionales sobre población y la activa participación en la labor de grupos regionales;
  - Vincular el programa de la CIPD con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y efectuar un mejor seguimiento de los adelantos en los países;
  - Satisfacer la abrumadora necesidad de información que tienen los parlamentarios;
  - Proporcionar estrategias a fin de contrarrestar la oposición al programa de la CIPD;
  - Satisfacer la necesidad de los parlamentarios de países en desarrollo de recibir más capacitación y la necesidad de los parlamentarios de países donantes de efectuar reuniones y giras de estudio;
  - Contribuir a la aprobación de leyes relativas al VIH/SIDA;
  - Abordar las disparidades regionales en la aprobación de leyes relativas a la CIPD;
  - Alentar el aumento de las consignaciones presupuestarias para temas de la CIPD;
  - Profundizar la conciencia de los parlamentarios sobre las cuestiones de género y equilibrio entre los géneros;
  - Fortalecer la aplicación de leyes y políticas; y
- Acrecentar el apoyo financiero y material a las actividades de los parlamentarios.

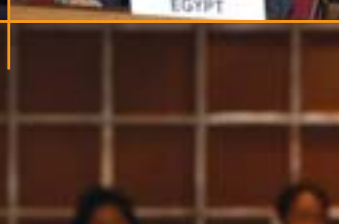
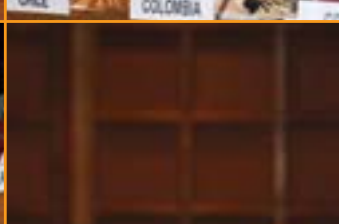
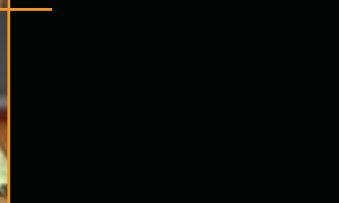
Abrigamos la sincera esperanza de que las comprobaciones de esta Encuesta mundial ayuden a los parlamentarios y a otros copartícipes en la esfera de la población a trazar el camino hacia adelante a fin de alcanzar los objetivos de la CIPD y los ODM para 2015. El UNFPA, por su parte, colaborará estrechamente con los grupos regionales de parlamentarios en el seguimiento de las recomendaciones formuladas en este informe.

Los legisladores que asistieron a la primera Conferencia Internacional de Parlamentarios sobre la Implementación de la CIPD (Ottawa, 2002) convinieron en que “una decisión de vida o muerte es una decisión política”. La decisión debe adoptarse ahora y la acción debe iniciarse de inmediato puesto que sólo disponemos del lapso hasta 2015 para reducir pronunciadamente la pobreza, el hambre, la mortalidad de madres y niños, el VIH/SIDA y la desigualdad entre los géneros.



Thoraya Ahmed Obaid  
Directora Ejecutiva  
Fondo de Población de las Naciones Unidas

# IPCI iCPD





# INTRODUCCIÓN

## LA CASA DEL PUEBLO

Las asambleas de tipo parlamentario son tan antiguas como las sociedades de los Vedas en la India de tiempos remotos, pero por lo general se considera que la fecha de nacimiento del sistema parlamentario representativo es 930 EC, cuando se reunió por primera vez en Islandia el *Althing*, asamblea ocasional de representantes de distintos clanes. El Parlamento inglés, modelo de muchos parlamentos actuales, admitió por primera vez a representantes de “los comunes”, o personas ajenas a la nobleza, en 1286. Entonces, al igual que ahora, el jefe del Poder Ejecutivo necesitaba que los parlamentarios aprobaran mediante votación el otorgamiento de fondos para el funcionamiento del gobierno.

Actualmente, aun cuando hay diversas formas de gobierno, casi todos los países cuentan con órganos legislativos que formulan las leyes y consignan fondos; el término genérico de “parlamentario” por lo general denota un miembro de ese órgano. Los vínculos más estrechos entre el gobierno y el pueblo son los que existen entre los parlamentarios electos por el pueblo, quienes, en consecuencia, están en las mejores condiciones para comprender los valores, las preocupaciones y las necesidades del electorado. Por esta razón, los países suelen llamar al órgano legislativo “la Casa del pueblo”. Desde ese lugar, los parlamentarios han participado en cuestiones y eventos que exceden con mucho sus fronteras nacionales.

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) comenzó sus operaciones en 1969, con el cometido de proporcionar asistencia en materia de población a los países en desarrollo, a petición de estos. La cooperación entre el Primer Ministro del Japón Nobusuke Kishi y el Director Ejecutivo del UNFPA, Rafael M. Salas, condujo a la constitución del primer grupo de parlamentarios en la esfera de la población, la Federación de Parlamentarios Japoneses para la Población, creada en 1974.

Esa primera medida para involucrar a los parlamentarios en cuestiones de población y desarrollo ha ido ampliándose, y se han constituido grupos nacionales de parlamentarios en todas partes del mundo. Esos grupos han ocupado su lugar como participantes en reuniones internacionales en que se

debaten cuestiones de población y desarrollo; y en sus propios países, realizando tareas de promoción, aprobando leyes y proporcionando financiación a programas de población, como contribución al desarrollo nacional.

La primera Conferencia Internacional de Parlamentarios sobre Población y Desarrollo se celebró en Colombo (Sri Lanka) en 1979. Su objetivo fue intercambiar información y mejorar la comprensión de las cuestiones de población y sus efectos sobre el bienestar individual y el desarrollo nacional, y considerar la necesidad de obtener recursos internacionales y nacionales. Esta primera reunión fue financiada por el UNFPA y la Federación Internacional de Planificación de la Familia (IPPF).



Foto: Marc-Steffan Unger



Más adelante ese mismo año, los parlamentarios constituyeron el grupo Parlamentarios para la Acción Mundial (PGA), en el que se consideran diversos temas de alcance mundial, incluidos los de población. Los parlamentarios también establecieron el Foro Asiático de Parlamentarios sobre Población y Desarrollo (AFPPD) y el Grupo Parlamentario Interamericano sobre Población y Desarrollo (IAPG), en 1981 y 1982, respectivamente.

A partir de la primera reunión mundial, celebrada en 1979, gracias a la acción de los parlamentarios se agregaron temas de población y desarrollo a las agendas de reuniones internacionales. Muchas reuniones de parlamentarios se realizaron en paralelo con conferencias intergubernamentales mundiales, inclusive el Foro Internacional sobre la Población en siglo XXI, celebrado en Amsterdam en 1989; la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), celebrada en El Cairo en 1994; el Foro de CIPD+5

celebrado en La Haya en 1999, e importantes conferencias de las Naciones Unidas realizadas durante el decenio de 1990 sobre temas del medio ambiente, la mujer, el desarrollo social y la seguridad alimentaria.

Esas reuniones paralelas posibilitaron que los parlamentarios contribuyeran a las conferencias intergubernamentales y les ofrecieron oportunidades de ampliar sus conocimientos acerca de la importancia de las cuestiones de desarrollo social y económico y la manera en que éstas interactúan con las cuestiones de población. El contacto con los colegas parlamentarios alentó a muchos a iniciar en sus propios países actividades sobre población y desarrollo.

Los documentos producidos en estas reuniones, entre ellos el Programa de Acción de la CIPD y el documento

*Un grupo de parlamentarios procedentes de todo el mundo, congregados recientemente en una conferencia en Berlín.*



final de la CIPD+5, *Medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo*, otorgaron a los parlamentarios una acogida oficial para involucrarse en cuestiones relativas a la población.

Los resultados han sido inspiradores. Alentados en parte por la CIPD, los parlamentarios crearon otros dos grupos regionales, el Foro de Parlamentarios Africanos y Árabes sobre Población y Desarrollo (FAAPPD) en 1997, y el Foro Parlamentario Intereuropeo sobre Población y Desarrollo (IEPPD)<sup>1</sup> en el año 2000, para abarcar todos los países europeos y el Parlamento Europeo. Si se toman en cuenta también el AFPPD y el IAPG, hay actualmente grupos parlamentarios sobre población y desarrollo en todas las regiones del mundo.

En 2001, como parte del seguimiento de la CIPD+5, las secretarías de los cuatro grupos parlamentarios regionales sobre población y desarrollo y del PGA se reunieron en la sede del UNFPA en Nueva York para determinar de qué manera los parlamentos de todo el mundo deberían centrarse en la ejecución del Programa de Acción de la CIPD. Esta reunión condujo a la primera Conferencia Internacional de Parlamentarios sobre la Implementación del Programa de Acción de la CIPD (IPCI/CIPD).

## IPCI/CIPD

La costumbre de celebrar reuniones internacionales de parlamentarios cada dos años comenzó en 2002 y condujo a un aumento en las promesas de contribuciones por concepto de asistencia oficial al desarrollo (AOD) y a la asunción de focalizar la atención en leyes y políticas relativas a la población y el desarrollo.

La primera ICPI/CIPD se celebró los días 21 y 22 de noviembre de 2002 en el Parlamento del Canadá, en Ottawa. Fueron anfitriones la Asociación Canadiense de Parlamentarios sobre Población y Desarrollo (CAAPD), los cuatro grupos parlamentarios regionales y el PGA<sup>2</sup>.

La declaración de la Conferencia de Ottawa, o “Declaración de Compromiso de Ottawa”, exhortó a todos los parlamentarios y a todos los gobiernos a prestar especial atención a dos cuestiones clave para el éxito del Programa de Acción de la CIPD: crear un ámbito propicio mediante leyes y políticas positivas sobre población y desarrollo; y movilizar recursos financieros. Los parlamentarios reunidos en Ottawa prometieron que procurarían que se destinara hasta un 10%

de los presupuestos nacionales de desarrollo a programas de población y salud reproductiva. En la Declaración de Ottawa se expresó lo siguiente:

*Nosotros los parlamentarios, en nuestro carácter de promotores del interés público, legisladores y autores de políticas, prometemos ejecutar esas acciones y vigilar sistemática y activamente el progreso al respecto. También prometemos informar regularmente sobre ese progreso por conducto de los grupos de parlamentarios, y reunirnos dentro de dos años para evaluar los resultados logrados individual y colectivamente.*

En su calidad de secretaría permanente, el UNFPA convino en encargarse del seguimiento del progreso y emitir boletines periódicos. Hasta la fecha, se han distribuido entre los parlamentarios de todo el mundo más de 70 números del boletín electrónico *UNFPA Global Population Policy Update*, que presenta las novedades más recientes respecto de leyes, políticas y decisiones de financiación, así como noticias sobre las principales reuniones de parlamentarios y las actividades de grupos regionales y mundiales de parlamentarios<sup>3</sup>.

La segunda IPCI/CIPD, auspiciada por la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, en colaboración con los cuatro grupos regionales de parlamentarios y el PGA, y celebrada en Estrasburgo (Francia) los días 18 y 19 de octubre de 2004, intensificó la focalización en leyes, políticas, financiación nacional y AOD<sup>4</sup>.

La Declaración de Compromiso de Estrasburgo exhortó a obtener un importe adicional de 150 millones de dólares EE.UU. para que el UNFPA y la IPPF puedan satisfacer las crecientes necesidades en materia de productos para los servicios de salud reproductiva. También destacó la necesidad de prestar más atención a los persistentes problemas de la mortalidad derivada de la maternidad y el VIH/SIDA, e instó a las Naciones Unidas a que incluyeran el acceso universal a servicios de salud reproductiva para 2015, como nueva meta, de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)<sup>5</sup>.

Durante la reunión del Comité Directivo de la IPCI/CIPD, celebrada en Tokio (Japón) en octubre de 2005, se convino en que el UNFPA debía realizar una Encuesta mundial de parlamentarios para determinar la magnitud de las actividades de los parlamentarios en pro del Programa de la CIPD a partir de 1994. En la Encuesta se pediría a los parlamentarios que ofrecieran información sobre sus éxitos y las limitaciones que impiden un mayor progreso.

## **Función de los parlamentarios en la promoción de la CIPD**

**Documento final de la CIPD+5: Medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (1999):**

***Se invita a los parlamentarios y a los miembros de las legislaturas nacionales a garantizar las reformas legislativas y el aumento de la sensibilización necesarios para aplicar el Programa de Acción de la CIPD.***

**Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (1994):**

***11.18. Se invita a los parlamentarios a que continúen promoviendo una amplia comprensión de las cuestiones relacionadas con la población y el desarrollo sostenible y a que consigan que se promulguen las leyes necesarias para la aplicación efectiva del Programa de Acción.***

\*\*\*

**13.4 [Los objetivos de las políticas y planes de acción nacionales son:**

***a) Incorporar las cuestiones relativas a la población en todos los programas, estrategias, planes y políticas nacionales de desarrollo;***  
***b) Fomentar la participación activa de los representantes elegidos del pueblo, en particular los miembros del parlamento, de grupos interesados, especialmente a nivel popular, y de particulares, en la formulación, aplicación, supervisión y evaluación de estrategias, políticas, planes y programas de población y desarrollo.***

\*\*\*

**13.6. Los gobiernos y los parlamentarios, en colaboración con la comunidad internacional y las organizaciones no gubernamentales, deberían trazar los planes necesarios, de conformidad con los intereses y prioridades nacionales, y adoptar las medidas requeridas para determinar, evaluar, supervisar y justipreciar el progreso realizado hacia la consecución de las metas del presente Programa de Acción. A este respecto, debe fomentarse la participación activa del sector privado y de los investigadores.**

En la tercera conferencia IPCI/CIPD, celebrada en Bangkok los días 21 y 22 de noviembre de 2006, se consideró la Encuesta con el propósito de allanar el camino a seguir por la IPCI/CIPD y proporcionar instrumentos a los parlamentarios que se ocupan de cuestiones de población y desarrollo.

Los resultados de la Encuesta son sorprendentes e inspiradores y abrieron nuevos horizontes de carácter pionero. Desde la celebración de la CIPD en 1994, los parlamentarios llegaron a un nuevo nivel en sus acciones relativas a población y desarrollo.

## **METODOLOGÍA DE LA ENCUESTA**

La intención de la Encuesta fue evaluar las acciones de los parlamentarios para crear un ámbito legislativo y normativo propicio, y movilizar recursos en países tanto desarrollados como en desarrollo con destino al Programa de Acción de la CIPD. La Encuesta recopiló información sobre las acciones realizadas a nivel nacional, regional y mundial para la aprobación de leyes y la movilización de recursos; sus resultados; y sus éxitos; sus problemas y las experiencias recogidas.

El UNFPA asignó las tareas de supervisar y coordinar la labor a la Oficina de la Directora de la División de Información, Asuntos de la Junta Ejecutiva y Movilización de Recursos. El Dr. Reed Boland, especialista en legislación de la población en la *Harvard School of Public Health*, y la División de Apoyo Técnico del UNFPA contribuyeron al diseño de la Encuesta y al análisis de los datos. Los grupos parlamentarios regionales administraron la Encuesta con la asistencia de las divisiones geográficas del UNFPA, las oficinas en los países, los grupos nacionales de parlamentarios y las organizaciones no gubernamentales (ONG).

Se recibieron en total las respuestas de 322 parlamentarios, de 85 países en desarrollo y 18 países donantes, y del Parlamento Europeo, con un promedio de tres respuestas por país. Los encuestados no constituyen una muestra representativa de los parlamentarios de cada país; pero sus respuestas proporcionan un panorama general de las actividades realizadas por algunos paladines clave de la CIPD en los parlamentos nacionales, y sus efectos sobre la ejecución del Programa de Acción de la CIPD.

Cabe señalar que la Encuesta no fue un estudio científico riguroso. Las preguntas fueron de índole general, para posibilitar que los parlamentarios respondieran con sus propias

palabras, en lugar de colocar marcas en respuestas preparadas de antemano. La intención fue lograr que los parlamentarios se sintieran cómodos al responder a las preguntas y dieran respuestas espontáneas, y también evitar darles la impresión de que la Encuesta estaba tratando de obtener determinadas respuestas, o que entrañaba juicios de valor<sup>6</sup>.

En cada país, un coordinador<sup>7</sup> eligió a varios miembros clave de un grupo parlamentario nacional multipartidario sobre cuestiones relativas a la población para que respondieran a la Encuesta<sup>8</sup>. Cuando no existía un grupo de ese tipo, el coordinador nacional eligió a miembros clave de comités pertinentes del Parlamento nacional para que respondieran a la Encuesta. En los países donde no existían comités pertinentes, el coordinador nacional escogió a parlamentarios individuales que habían participado en cuestiones relativas a la población.

Los parlamentarios fueron seleccionados debido a sus contribuciones a cuestiones relativas a la población y su compromiso al respecto. Se consideró debidamente el equilibrio entre los géneros, la representación de importantes partidos políticos, la diversidad de perspectivas y la memoria institucional. A fin de asegurar la continuidad de la memoria institucional, se invitó a algunos ex parlamentarios a que participaran en la Encuesta. La Encuesta no incluyó a miembros de parlamentos estatales o provinciales.

Los parlamentarios seleccionados fueron entrevistados por el coordinador oralmente y en persona, en sesiones individuales, y el coordinador consignó por escrito sus respuestas. Los parlamentarios recibieron sendos ejemplares del cuestionario antes de la entrevista, para que pudieran reflexionar sobre las preguntas y preparar sus respuestas. Se

pidió al coordinador nacional que explicara sucintamente y con precisión los antecedentes y el propósito de la Encuesta, antes de formular las preguntas<sup>9</sup>.

Se pidió a los coordinadores que se ocuparan del seguimiento de las respuestas iniciales de los parlamentarios, según procediera, pidiéndoles que se expresaran sobre los temas que habían mencionado o que describieran posibles temas, actividades y resultados que tal vez no se les hubieran ocurrido inicialmente, y además, que proporcionaran ejemplos concretos. Los coordinadores prepararon sendas notas contextuales de las entrevistas, que incluían una descripción del ámbito político en que trabajaban los encuestados; la evaluación del entrevistador acerca del grado de éxito de cada entrevista; la verificación de los datos objetivos aportados en las entrevistas, inclusive información sobre el grupo parlamentario nacional, las actividades realizadas y la aprobación de leyes, políticas y decisiones de financiación; y una evaluación de si estaban en vigor las leyes y políticas mencionadas y si existían mecanismos para su aplicación.

El cuestionario fue enviado en abril de 2006 a todos los países donde el UNFPA tenía una oficina o donde había un grupo parlamentario nacional sobre cuestiones de población. El plazo para rellenarlo fue el 15 de mayo de 2006, y más tarde se prorrogó hasta el 31 de julio para facilitar una participación más amplia. Las respuestas a la Encuesta y las notas contextuales se presentaron a la sede del UNFPA en Nueva York y, seguidamente, se remitieron al Dr. Boland en la *Harvard School of Public Health* para que las examinara y analizara. El análisis se llevó a cabo utilizando un programa electrónico estándar, y fue entregado al UNFPA en septiembre de 2006.

<sup>1</sup> Recientemente, cambió el nombre del grupo europeo y es ahora Foro Parlamentario Europeo sobre Población y Desarrollo (EPF).

<sup>2</sup> La CAPPD, el IAPG y el UNFPA cumplieron funciones de secretaría.

<sup>3</sup> Todos los números de *Policy Update* están disponibles en: <http://www.unfpa.org/parliamentarians/news/newsletters.htm>

<sup>4</sup> El apoyo de secretaría estuvo a cargo del EPF, el UNFPA y la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa.

<sup>5</sup> Para leer las Declaraciones de Compromiso de Ottawa y Estrasburgo y otros materiales de las dos conferencias, sírvase visitar <http://www.unfpa.org/parliamentarians/index.htm>

<sup>6</sup> La Encuesta se reproduce en el Apéndice 1.

<sup>7</sup> En el Apéndice 2, en las instrucciones para la Encuesta se indica de qué manera se escogieron los coordinadores nacionales.

<sup>8</sup> En algunos países, la Encuesta involucró a sólo uno o dos parlamentarios, debido a diversas limitaciones de índole política y logística.

<sup>9</sup> Cabe señalar que esta metodología no se aplicó en todos los casos. En muchos casos, simplemente se envió el cuestionario a los parlamentarios, quienes lo rellenaron sin haber recibido instrucciones.

## ¿QUIÉNES SOMOS?

Los parlamentarios proceden de muy diversos ámbitos. Los encuestados diferían mucho entre sí en cuanto a edad, género, experiencia profesional, intereses, afiliación partidista y duración de su actuación legislativa.

### 1.1 PAÍS

Participaron en total en la Encuesta 322 parlamentarios de 104 países. De los 85 países en desarrollo, el desglose regional fue: África al sur del Sahara 28, Asia y el Pacífico 22, Estados árabes nueve, Europa oriental <sup>10</sup>, y América Latina 16, inclusive dos del Caribe. Participaron el Parlamento Europeo y 18 países donantes: el Japón, la República de Corea, Nueva Zelanda, Australia, el Canadá, los Estados Unidos y 12 países de Europa occidental<sup>11</sup>.

### 1.2 GÉNERO

En los países en desarrollo, un 52% de los parlamentarios que respondieron a la Encuesta eran hombres y 48% mujeres<sup>12</sup>, pero en el desglose subregional hubo considerables variaciones<sup>13</sup>. En Centroamérica, un 78% de quienes respondieron fueron mujeres y en el África meridional, un 70%. En cambio, en el Asia central, un 82% de los que respondieron eran hombres y en el África occidental y los Estados árabes, un 64%. En los países donantes, un 28% eran hombres y un 72% mujeres.

Es difícil determinar por qué razón hubo variaciones tan grandes entre distintas subregiones. Tal vez sea porque algunos parlamentarios no estaban disponibles para las entrevistas, o porque en diferentes subregiones, predominan los parlamentarios de un género o de otro entre los que se ocupan de cuestiones de la CIPD.

**Tal vez el UNFPA y los grupos regionales deseen analizar más a fondo las disparidades de género en algunas subregiones para determinar si podrían intensificarse los esfuerzos para involucrar a mayor cantidad de parlamentarios hombres o mujeres, según corresponda.**

### 1.3 EDAD

En los países en desarrollo, los parlamentarios entrevistados estuvieron divididos uniformemente entre menores y

CUADRO 1

#### Hombres y mujeres parlamentarios, por subregión (porcentaje)

Subregión	Hombres	Mujeres
Países donantes	28	72
África central/Oriental	56	44
África meridional	30	70
África occidental	64	36
Estados árabes	64	36
Europa oriental	50	50
Asia central	82	18
Asia meridional	63	37
Asia sudoriental	44	56
Islas del Pacífico	0	100
América del Sur	47	53
América Central	22	78
Caribe	60	40

mayores de 50 años. El grupo más numeroso de encuestados (39%) estaba compuesto por personas de entre 40 y 50 años de edad<sup>14</sup>. Al parecer, al menos en los países en desarrollo, las cuestiones de la CIPD tienen importancia para una amplia gama de grupos de edades entre los parlamentarios. En los países donantes, en promedio los encuestados tenían más edad: un 62%, más de 50 años.

### 1.4 PROFESIÓN

Se pidió a los encuestados que indicaran su anterior profesión (o profesión actual, si el trabajo como parlamentario no es a jornada completa). En los países en desarrollo, predominaron dos profesiones: educadores (22%) y médicos (22%). Además, 2% eran enfermeras o parteras y 6% participaban en otros tipos de servicios de salud o de salud pública. Otras profesiones ampliamente representadas fueron: dirección de empresas/economía/finanzas, y ciencia/tecnología (9% cada una); administración pública (6%); derecho (7%); medios de difusión/literatura/artes (7%); servicios sociales/ciencias (5%); y desarrollo (4%).

Tal vez no sea sorprendente la alta prevalencia de los profesionales de la salud y la educación entre los partidarios de la CIPD, dado que la salud es un aspecto medular de muchos temas de la CIPD y que los educadores con frecuencia se interesan más que otros profesionales en los problemas sociales y en las dificultades concretas que enfrentan los niños, los adolescentes y las mujeres.

Los resultados fueron similares en los países donantes, donde las profesiones más comúnmente representadas fueron: salud (28%), incluido un 13% de médicos; educación (20%); dirección de empresas/economía/finanzas (15%), y administración pública (7%). En los países donantes, un 73% de los parlamentarios trabajaban en los sectores público y académico, un 18% en el sector privado y un 9%, en organizaciones sin fines de lucro.

### 1.5 PARLAMENTARIOS ACTUALES Y EX PARLAMENTARIOS, Y AFILIACIÓN PARTIDISTA

En los países en desarrollo, un 96% eran parlamentarios en ese momento y un 4%, ex parlamentarios<sup>15</sup>. En los países donantes, un 94% eran parlamentarios en ese momento y un 6%, ex parlamentarios.

En los países en desarrollo, un 62% de los parlamentarios estaban afiliados a partidos políticos que controlaban el parlamento y un 38%, a partidos de oposición. Aproximadamente un 15% eran miembros de parlamentos donde estaba representado un único partido. En los países donantes, un 59% de los parlamentarios pertenecían al partido gobernante y un 41%, a la oposición.

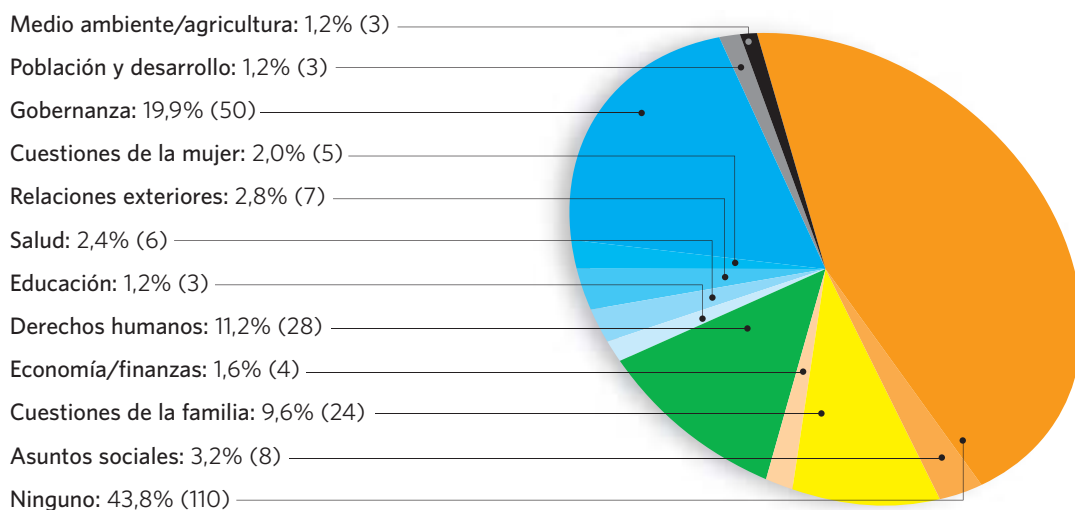
Dados los altos porcentajes de parlamentarios pertenecientes al partido gobernante, parecería que muchos partidarios de la CIPD están en buenas condiciones para motivar a sus países para que apliquen el Programa de Acción.

### 1.6 AFILIACIÓN A GRUPOS DE POBLACIÓN Y DESARROLLO

En los países en desarrollo, un 44% de los que respondieron pertenecían a un grupo del parlamento sobre población y desarrollo. Esos parlamentarios se desempeñaban en 37 países diferentes. La mayoría de esos grupos parecen ser comités oficialmente reconocidos por los parlamentos, en lugar de grupos oficiosos establecidos por los propios parlamentarios. Todos ellos eran grupos multipartidarios.

#### DIAGRAMA 1

#### Pertenencia a determinados grupos parlamentarios, países en desarrollo



**Pese a la naturaleza controvertida de algunos temas, las cuestiones de población y desarrollo atraen el interés de los parlamentarios dentro de una amplia gama de orientaciones políticas.**

Las regiones de África central y oriental y de África occidental (67% cada una) poseían los más altos porcentajes de parlamentarios pertenecientes a un grupo de población y desarrollo y esos porcentajes eran más bajos en las regiones de América Central (13%) y de los Estados árabes (16). Esta disparidad tal vez indique que varias subregiones están aprovechando insuficientemente los mecanismos de un grupo multipartidario en cuestiones relativas a la población. En las respuestas de varios países se señaló esa situación.

Los encuestados de países en desarrollo que no pertenecían a grupos parlamentarios interesados en cuestiones de población manifestaron ser miembros de diversos subcomités. Un total del 20% pertenecía a comités dedicados a cuestiones sociales en general; 11%, a comités de salud; y 10%, a comités que se ocupaban de cuestiones de la mujer. Correspondieron porcentajes más pequeños (3% o menos) a miembros de comités de derechos humanos, relaciones exteriores, economía y finanzas, gobernanza, temas de la familia, educación, y ciencia y tecnología.

**CUADRO 2**

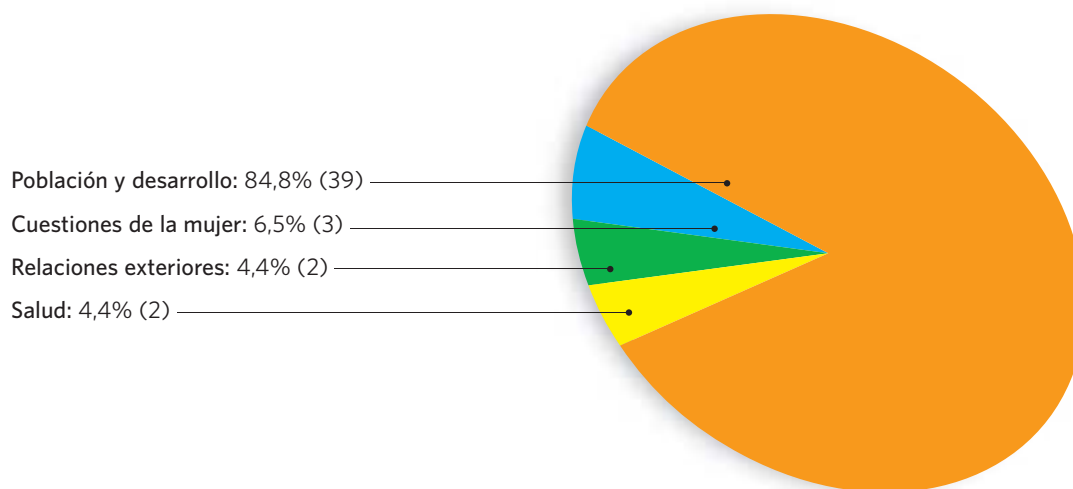
**Pertenencia a un grupo de población y desarrollo, por subregión**

Subregión	%
Países donantes	85
África central/oriental	67
África meridional	40
África occidental	67
Estados árabes	16
Europa oriental	32
Asia central	56
Asia meridional	56
Asia sudoriental	50
Islas del Pacífico	0
América del Sur	36
América Central	13
Caribe	0

En los países donantes, un 85% de los parlamentarios eran miembros de un grupo multipartidario oficioso sobre población y desarrollo, inclusive grupos sobre población y salud reproductiva y sobre derechos humanos. Un 7% de los parlamentarios eran miembros de un comité de asuntos de

**DIAGRAMA 2**

**Pertenencia a determinados grupos parlamentarios, países donantes**



la mujer; y correspondían porcentajes del 4% cada uno a los comités de salud y de relaciones exteriores.

**Tal vez el UNFPA y los grupos regionales deseen determinar si en algunos países hay necesidad de crear un grupo parlamentario sobre población y desarrollo y de qué manera podrían contribuir a esa creación.**

---

<sup>10</sup> A los fines del análisis, todos los países de Europa oriental se categorizan como países en desarrollo, aun cuando algunos de ellos, especialmente los recientemente admitidos en la Unión Europea, ya no pueden considerarse países en desarrollo.

<sup>11</sup> En el Apéndice 3 figura la lista de países, agrupados por subregión.

<sup>12</sup> Se solicitó a los grupos parlamentarios regionales y a las oficinas exteriores del UNFPA que administraban la Encuesta que trataran de velar por el equilibrio entre los géneros al seleccionar a los parlamentarios. Por otra parte, es importante señalar que con frecuencia, los coordinadores sólo pudieron conectarse con personas de las que sabían que estaban particularmente interesadas en cuestiones de la CIPD o que eran miembros de comisiones pertinentes del Parlamento, o que estaban disponibles para una entrevista.

<sup>13</sup> Dado que tan pocos parlamentarios del Caribe y el Pacífico participaron en la Encuesta, estas subregiones no se incluyen en los análisis de las diferencias regionales.

<sup>14</sup> En el Apéndice 4 figura un cuadro ilustrativo de estos resultados.

<sup>10</sup> Se incluyeron ex parlamentarios en la Encuesta para velar por la continuidad de la memoria institucional en países donde los parlamentarios que se desempeñaban como tales en ese momento eran relativamente nuevos y carecían de conocimientos suficientes acerca de los progresos logrados en sus países por los parlamentarios para promover el programa de la CIPD.



## ¿CUÁLES SON NUESTROS TEMAS DE INTERÉS?

No fue sorprendente comprobar que los encuestados compartían muchos intereses similares, con una lista encabezada por la igualdad entre los géneros y la ampliación de los medios de acción de la mujer.

A fin de definir con mayor precisión las esferas de interés, en la Encuesta se pidió a los parlamentarios: en primer lugar, que describieran sus intereses personales en relación con el tema de la población; en segundo lugar, que indicaran cuáles temas de la CIPD eran prioritarios en su labor; y en tercer lugar, que indicaran por qué razón les interesaban esos temas (Cuadro 3).

CUADRO 3	
Temas de interés personal, países en desarrollo	
Interés	%
Igualdad entre los géneros/ampliación de los medios de acción de la mujer	45
Educación de la mujer	9
Salud reproductiva y derechos reproductivos (SR/DR)	39
Jóvenes—SR/DR	5
Desarrollo en general	14
Pobreza/desarrollo económico	20
Desarrollo social	9
La infancia	12
La juventud	12
VIH/SIDA	20
Cuestiones demográficas	19
Salud/salud pública	17
Violencia por motivos de género	12
Corte genital femenino/prácticas tradicionales	1
Educación	16
Grupos marginados	11
Planificación de la familia	6
Maternidad sin riesgo	5
Derechos humanos	5
La familia como institución	3
Matrimonio y embarazo precoces	3

Los temas más importantes corresponden a ocho grupos principales, como se indica en el cuadro a continuación.

CUADRO 4

### Temas de interés personal por categoría, países en desarrollo, por orden de prioridad

Interés	%
Igualdad entre los géneros y ampliación de los medios de acción de la mujer, inclusive educación de la mujer	53
SR/DR en general y SR/DR de los jóvenes	44
Desarrollo, inclusive desarrollo social y económico	44
Infancia y juventud	24
VIH/SIDA	20
Cuestiones demográficas	19
Salud	17
Violencia por motivos de género	13

### 2.1 TEMAS DE INTERÉS PERSONAL

Después de la igualdad entre los géneros y la ampliación de los medios de acción de la mujer, los encuestados de países en desarrollo estaban interesados en temas de salud reproductiva y derechos reproductivos, inclusive la salud reproductiva y los derechos reproductivos de los jóvenes, además de diversas cuestiones de desarrollo<sup>16</sup>. En la primera categoría se incluye a los parlamentarios que utilizaron concretamente la expresión “salud reproductiva y derechos reproductivos” en sus respuestas o que se refirieron, entre otros temas, a: la educación sobre la sexualidad; el derecho a elegir; el acceso a anticonceptivos; la anticoncepción de emergencia; la salud maternoinfantil; la salud de la mujer; y los embarazos no deseados. En total 12 parlamentarios, mayormente de América Latina, incluyeron la salud sexual y los derechos sexuales en su definición de salud reproductiva y derechos reproductivos, lo cual tal vez refleje que los parlamentarios latinoamericanos han hecho suyo este concepto más plenamente que los de otros países en desarrollo.

Fueron más bajos los porcentajes de parlamentarios que mencionaron su preocupación por: la infancia y la juventud; el VIH/SIDA; las cuestiones demográficas; la salud; y la violencia por motivos de género. Los parlamentarios interesados en la infancia y la juventud mencionaron, entre otras cuestiones: el trabajo infantil; la delincuencia juvenil; las toxicomanías; la pornografía; y el abuso sexual. El interés por temas demográficos abarcó dos categorías: bajas tasas de fecundidad—mayormente, encuestados de Europa oriental—y migración y alta fecundidad.

### CUADRO 5

#### Temas de interés personal por categoría, países donantes, en orden de prioridad

Interés	%
SR/DR en general y SR/DR de los jóvenes	60
Igualdad entre los géneros y ampliación de los medios de acción de la mujer, inclusive educación de la mujer	57
Desarrollo, inclusive desarrollo social y económico	38
VIH/SIDA	17
Salud	12
Infancia y juventud	9
Cuestiones demográficas	9
Violencia por motivos de género	6

### CUADRO 6

#### Temas prioritarios, países en desarrollo (porcentajes)

Interés	Hombres	Mujeres	Ambos
SR/DR en general y SR/DR de los jóvenes	46	61	58
Igualdad entre los géneros y ampliación de los medios de acción de la mujer, inclusive educación de la mujer	43	66	54
VIH/SIDA	37	27	31
Desarrollo, incluido el desarrollo social y económico	38	18	28
Salud	21	15	18
Cuestiones demográficas	20	13	16
Violencia por motivos de género	7	20	14

Los encuestados de países donantes reflejaron intereses similares: salud reproductiva y derechos reproductivos, incluidos los de los jóvenes; igualdad entre los géneros y ampliación de los medios de acción de la mujer, inclusive la educación de la mujer; y diversas cuestiones de desarrollo.

## 2.2 CUESTIONES PRIORITARIAS DE LA CIPD

Aun cuando los temas más importantes para los parlamentarios virtualmente coincidían con sus temas de interés personal, hubo importantes diferencias en énfasis. En los países en desarrollo, fue menor el número de parlamentarios que mencionaron cuestiones generales de desarrollo, y mayor la cantidad de los que mencionaron salud reproductiva y derechos reproductivos, así como VIH/SIDA. Las respuestas relativas a la igualdad entre los géneros y la ampliación de los medios de acción de la mujer tuvieron proporciones aproximadamente iguales.

La salud reproductiva y los derechos reproductivos, el VIH/SIDA y la igualdad entre los géneros son temas centrales del programa de la CIPD. La prioridad que asignan los parlamentarios a esos temas indica que muchos partidarios de la CIPD han adecuado sus intereses personales a la promoción del Programa de Acción.

Los parlamentarios de países donantes destacaron algunos de los aspectos más controvertidos del Programa de la CIPD<sup>17</sup>: al definir la salud reproductiva y los derechos reproductivos, casi un 40% de los parlamentarios de países donantes incluyeron la expresión “derechos sexuales y reproductivos”<sup>18</sup>. La única otra región en que se utilizó ampliamente esa expresión fue América Latina. En total, un 29% de los encuestados de países donantes también mencionaron el derecho al aborto y varios mencionaron la necesidad de derogar la llamada “ley de la mordaza” impuesta por los Estados Unidos<sup>19</sup>. Esta diferencia puede reflejar el hecho de que en muchos países donantes, el aborto es por lo general legal y se reconocen más ampliamente los derechos sexuales.

**Disparidades regionales:** Cuando se comparan los principales intereses en la CIPD entre distintas subregiones, surgen varias diferencias, como se resume a continuación<sup>20</sup>.

- Igualdad entre los géneros y ampliación de los medios de acción de la mujer: el interés es mayor en América Central, el Asia meridional y el África meridional; es menor en el Asia central y sudoriental y los países donantes.

- Salud reproductiva y derechos reproductivos: el interés es más alto en los países donantes, África central y oriental, y África meridional; es más bajo en el Asia central, meridional y sudoriental y en América Central.
- VIH/SIDA: el interés es más alto en el Asia central y meridional; es más bajo en América del Sur y América Central, Europa oriental, y los Estados árabes.
- Violencia por motivos de género: el interés es más alto en América del Sur y Europa oriental; más bajo, en Asia central y meridional y en los Estados árabes.

**El UNFPA y los grupos regionales tal vez deseen determinar si en ciertas regiones se han descuidado algunas cuestiones importantes y realizar actividades de concienciación de los parlamentarios acerca de dichas cuestiones.**

**Disparidades de género:** Cuando las respuestas de los parlamentarios a esta pregunta se cotejaron con el respectivo género, aparecieron varios patrones interesantes. Era

mucho mayor la proporción de mujeres que de hombres que se refirieron a la igualdad entre los géneros, la ampliación de los medios de acción de la mujer y la educación de la mujer y esa proporción era más del doble en lo relativo a la violencia por motivos de género, incluidos los delitos sexuales, la trata de seres humanos y la violencia en el hogar. Fue mayor la proporción de hombres que de mujeres que se refirieron con carácter prioritario a varios temas de desarrollo y cuestiones demográficas. La frecuencia de las referencias a salud reproductiva y derechos reproductivos, VIH/SIDA y salud fue mucho más comparable (véase el Cuadro 6, pág. 16). El menor interés de los hombres en la igualdad entre los géneros y la violencia por motivos de género puede ser comprensible, dado que esas cuestiones afectan más directamente a las mujeres; pero también puede reflejar la falta de conciencia al respecto entre los parlamentarios varones.

**El UNFPA y los grupos regionales tal vez deseen fortalecer sus medidas para profundizar en los parlamentarios varones la conciencia sobre la importancia central de la igualdad entre los géneros y la violencia por motivos de género para la ejecución del programa de la CIPD.**

*Durante una reciente gira de estudio al Pakistán, varios parlamentarios japoneses visitan un centro de atención de la mujer.*



Foto: APDA

## 2.3 FUNDAMENTOS DE LOS INTERESES

La Encuesta también preguntó por qué razones los parlamentarios se interesaron en esos temas. Si bien no todos respondieron a esta pregunta, quienes lo hicieron proporcionaron datos instructivos. Algunos dijeron que la labor parlamentaria era una prolongación de sus actividades profesionales, por ejemplo, una parlamentaria japonesa, que es enfermera y partera, dijo:

*Tengo experiencia directa acerca de los efectos del embarazo y el parto sobre las vidas de las mujeres. Es importante crear una sociedad en que las vidas inocentes traídas a este mundo sean deseadas y recibidas con bendiciones. Tengo profunda conciencia de la necesidad de crear ámbitos que posibiliten a las mujeres formular juicios voluntariamente y ejercer sus propias opciones, así como contar con conocimientos acerca de la sexualidad y la anticoncepción.*

Algunos parlamentarios eran educadores preocupados por las altas tasas de analfabetismo y la falta de educación para la mujer. Otros encuestados, algunos de ellos, economistas y académicos, habían estudiado cuestiones de desarrollo y se interesaban en la pobreza y el desarrollo social y económico.

Una parlamentaria de Malasia dijo que se interesó en los temas relativos a la CIPD cuando tomó conocimiento de que:

*en muchos países, los derechos de las mujeres no están bien definidos por las leyes ni son reconocidos por sus gobiernos. Aún existe el trabajo infantil, que va en pronunciado aumento en muchos países subdesarrollados y excesivamente poblados, y también son altas las tasas de mortalidad de recién nacidos y de niños en general, debido a que las mujeres y los niños carecen de fácil acceso a los servicios de salud y viven en condiciones deficientes. En mi carácter de parlamentaria, creo que puedo contribuir a promover los derechos de la mujer en la sociedad, junto a las organizaciones regionales que comparten ideas y objetivos similares.*

**Yo fui una activista desde mis tiempos de estudiante. Durante las turbulencias políticas del decenio de 1970, me sumé a un grupo de estudiantes exiliado en la selva. Por consiguiente, gané experiencia en el trabajo con las masas y así empecé a interesarme en esas cuestiones. Cuando pasé a actuar en política, asigné alta prioridad a los temas de la mujer porque pienso que muchos políticos ya se han dedicado a las cuestiones de la infancia. A mi juicio, las cuestiones de la mujer son más complicadas que las de la infancia, pero no hay muchos políticos que se hayan dedicado a ese tema".**

—Mujer parlamentaria, Filipinas

Otros encuestados descubrieron sus intereses a raíz de eventos patrocinados, por ejemplo, un parlamentario de Kenya cuya asistencia a la IPCI/CIPD de 2004 en Francia fue patrocinada por el UNFPA:

*En esta reunión, se presentó un videofilme que me hizo llorar y prometer que defendería la causa de la mujer. Fue en Estrasburgo donde tomé conciencia de que las decisiones de vida o muerte son decisiones políticas ... Fue en Estrasburgo donde me percaté de que los gobiernos, en su mayoría, se interesan sólo en proporcionar vivienda y alimentos, pero la salud reproductiva y los derechos reproductivos tienen igual importancia.*

En consecuencia, ese parlamentario contribuyó a establecer en Kenya la Red de Población y Desarrollo.

<sup>16</sup> Se incluye en esa última categoría a los parlamentarios que mencionaron desarrollo, desarrollo social, desarrollo económico o pobreza.

<sup>17</sup> En el Apéndice 5 figura un cuadro que ilustra esos resultados.

<sup>18</sup> Los derechos sexuales no forman parte del Programa de Acción de la CIPD.

<sup>19</sup> Según la "ley de la mordaza", los Estados Unidos no aportarán financiación a las ONG que: a) practican abortos, aun cuando lo hagan con recursos procedentes de otras fuentes, en casos distintos de aquellos en que está en juego la vida de la mujer, o hubo violación o incesto; b) proporcionan asesoramiento sobre el aborto y remiten a servicios de aborto; o c) efectúan gestiones ante las autoridades para legalizar el aborto o ampliar los servicios disponibles al respecto en su país.

<sup>20</sup> En el Apéndice 6 figura un cuadro ilustrativo de esos resultados.

## ¿QUÉ HACEMOS?

La función primordial de los parlamentarios es representar a sus electores, de manera similar a los líderes tribales de Islandia, que llevaban las preocupaciones de su pueblo al *Althing*. Pero el cometido de los parlamentarios modernos no se limita a sus electores. Su labor en pro del programa de la CIPD involucra no sólo a otros parlamentarios y organismos gubernamentales, sino también a personas y organizaciones ajenas al gobierno.

Dentro del parlamento, las actividades abarcan: redactar leyes; celebrar audiencias; participar en debates o talleres con otros parlamentarios; preparar informes parlamentarios; trabajar en comités; y efectuar enlaces con organismos gubernamentales. Fuera del gobierno, los parlamentarios colaboran con las ONG; procuran el apoyo de grupos confesionales o sociales y sus líderes; concurren a reuniones y seminarios; y crean conciencia, a menudo por conducto de los medios de difusión.

### 3.1 COLABORACIÓN CON OTROS PARLAMENTARIOS Y CON ORGANISMOS GUBERNAMENTALES

Se pidió a los encuestados que describieran sus experiencias en la colaboración con otros parlamentarios y organismos gubernamentales en pro de los temas de la CIPD. En los países en desarrollo, dos respuestas se mencionaron con mayor frecuencia: un 42% de los parlamentarios respondieron que preparaban leyes; y una proporción similar, que colaboraban de distintas maneras con organismos gubernamentales. Un total del 33% de los encuestados respondieron que creaban conciencia en otros parlamentarios o les proporcionaban información (Cuadro 7).

La legislación es la función primordial de los parlamentarios e incluye: examinar los aspectos del tema que se considera, celebrar consultas con abogados y académicos, preparar determinados textos y suscitar apoyo en el parlamento para su aprobación. En algunos casos, esto también involucra preparar presupuestos en apoyo de temas de la CIPD, o sugerir cambios en los presupuestos propuestos por los gobiernos.

CUADRO 7

#### Actividades para promover la CIPD en el parlamento y el gobierno, países en desarrollo

Actividad	%
Colaboración con organismos gubernamentales	42
Formulación de legislación	42
Suministro de información y creación de conciencia	33
Promoción <sup>21</sup>	30
Seminarios/talleres	20
Audiencias/exámenes/informes	13
Supervisión de la puesta en práctica	4

En cambio, los parlamentarios de países donantes mencionaron que lo que habían hecho con mayor frecuencia eran tareas de promoción y participación en audiencias, y con menos frecuencia, preparación de textos legislativos. Los países donantes, en su mayoría, ya han abordado gran parte del Programa de Acción de la CIPD en su legislación, de modo que los parlamentarios prestan más atención a efectuar gestiones para que aumente la asistencia en materia de población a los países en desarrollo (Cuadro 8).

CUADRO 8

#### Actividades para promover la CIPD en el parlamento y el gobierno, países donantes

Actividad	%
Promoción	65
Audiencias/exámenes/informes	45
Colaboración con organismos gubernamentales	41
Suministro de información y creación de conciencia	37
Preparación de legislación	30
Seminarios/talleres	17
Supervisión de la aplicación	0

En países tanto en desarrollo como desarrollados, muchos encuestados mencionaron la colaboración con organismos gubernamentales e indicaron que es fundamental para su labor. Los parlamentarios describieron la coordinación con ministerios en la preparación de legislación; en la investigación de problemas sociales; en la promoción del aumento presupuestario; en la negociación de estrategias legislativas; y en la promoción ante otros parlamentarios del apoyo a los temas de la CIPD.

Un porcentaje menor de los encuestados consideraron que los talleres y seminarios eran particularmente útiles para crear conciencia entre los parlamentarios mediante presentaciones por expertos, ONG y organismos gubernamentales. Muchos de esos talleres fueron copatrocinados por el UNFPA.

### 3.2 COLABORACIÓN CON PARTICULARES Y CON GRUPOS AJENOS AL GOBIERNO

La mayoría de los encuestados de países en desarrollo (58%) mencionaron su colaboración con ONG, organizaciones de la sociedad civil (OSC) y entidades del sector privado para promover los temas de la CIPD. Otro 13% señaló su colaboración con ONG de mujeres<sup>22</sup>. Las actividades mencionadas con más frecuencia fueron: proporcionar información a grupos ajenos al gobierno o crear conciencia en ellos (46%) y asistir a reuniones, seminarios y conferencias (37%). Las actividades señaladas con menor frecuencia fueron: colabora-

CUADRO 9

#### Actividades para promover la CIPD fuera del gobierno, países en desarrollo

Actividad	%
Colaboración con ONG/OSC/entidades del sector privado	58
Suministro de información y creación de conciencia	46
Reuniones/seminarios/conferencias	37
Promoción	26
Colaboración con líderes confesionales/sociales	17
Colaboración con medios de difusión	14
Colaboración con grupos de mujeres	13
Colaboración con expertos en salud	5
Colaboración con grupos de electores	3
Colaboración con abogados/tribunales	2
Obtención de apoyo financiero	1

ción con líderes confesionales y de la sociedad (17%) y con los medios de difusión (14%).

En los países donantes, casi todos los parlamentarios habían colaborado con ONG, OSC y entidades del sector privado (Cuadro 10).

En los países tanto en desarrollo como donantes, la colaboración con ONG, OSC y entidades del sector



*Una parlamentaria, miembro del Parlamento Europeo, conversa con varios jóvenes durante una visita a un proyecto de la Iniciativa de Salud Reproductiva para la Juventud en el Cáucaso Meridional, ejecutado en Tbilisi, Georgia.*

Foto: EPF

**CUADRO 10****Actividades para promover la CIPD fuera del gobierno, países donantes**

Actividad	%
Colaboración con ONG/OSC/entidades del sector privado	92
Suministro de información y creación de conciencia	23
Reuniones/seminarios/conferencias	19
Promoción	19
Colaboración con medios de difusión	17
Colaboración con grupos de mujeres	6
Colaboración con líderes confesionales/sociales	6
Colaboración con grupos de electores	4
Colaboración con expertos en salud	4
Colaboración con abogados/tribunales	2
Obtención de apoyo financiero	0

privado abarcó: el copatrocinio de actividades para crear conciencia; la gestión directa por varios grupos ante las autoridades; la promoción de proyectos de ley; las declaraciones en reuniones; las investigaciones conjuntas; y el seguimiento de la aplicación de las leyes. Se mencionaron múltiples organizaciones, entre ellas: organizaciones de jóvenes; organizaciones que tratan de cuestiones culturales, sociales y económicas; grupos ecológicos; sindicatos; empresas internacionales; y grupos de mujeres. Algunos encuestados habían o bien creado grupos de ese tipo o bien colaborado con ellos, antes de ser elegidos parlamentarios.

Algunos parlamentarios, particularmente en países en desarrollo, solicitaron el apoyo de grupos confesionales sobre los aspectos menos controvertidos de la CIPD, entre ellos la protección de poblaciones indígenas. Otros crearon coaliciones con grupos confesionales sobre temas más controvertidos y declararon que esto era esencial para su labor. A veces, se pusieron en contacto con prominentes personalidades nacionales para solicitar su apoyo.

Algunos colaboraron con los medios de difusión para proporcionar información fidedigna sobre temas de la CIPD y crear apoyo público, poniéndose a su disposición para celebrar entrevistas, escribir artículos y libros, hablar por televisión o por radio, ofrecer conferencias de prensa, celebrar el Día Mundial de la Población y dar a conocer el informe del UNFPA *Estado de la Población Mundial*. Unos pocos mencionaron la utilización de la Internet para difundir información en más amplia escala.

**3.3 ACTIVIDADES PRIORITARIAS**

Los encuestados de países tanto en desarrollo como desarrollados dijeron que tenía importancia vital para su labor la provisión de información sobre la CIPD y la creación de conciencia al respecto. La cantidad de encuestados que lo mencionaron fue más del doble de las de quienes mencionaron cualquier otra actividad<sup>23</sup>. En la República Democrática del Congo, un parlamentario dijo que, con la ayuda del UNFPA, y en colaboración con otros miembros de su grupo parlamentario y con los Ministerios de Salud y de la Condición de la Mujer y la Familia, organizó un taller para la creación de conciencia en que los participantes prepararon una ley contra la violencia sexual.



**Yo intercambio ideas sobre los presupuestos con diferentes ministerios del sector social: el Ministerio de Derechos de la Mujer, con respecto a la salud reproductiva; el Ministerio de Educación, con respecto a la lucha contra el analfabetismo; y el Ministerio de Protección Social. También colaboro con la Comisión de Hacienda sobre el presupuesto general y cada año participo en debates sobre el proyecto de ley de finanzas para que el presupuesto refleje las cuestiones de género”.**

— Mujer parlamentaria, Marruecos

La importancia asignada a las actividades de información y creación de conciencia indica cuál es el mayor problema con que tropiezan los parlamentarios para promover el Programa de Acción. La comprensión de los temas de la CIPD y de las razones de su importancia es fundamental para las demás actividades de los parlamentarios. En el Paraguay, un parlamentario dijo que contribuyó a organizar seminarios sobre igualdad entre los géneros y desarrollo social, con la ONG Centro de Promoción de la Mujer (PROMUR):

*Invitamos a parlamentarios y a representantes de la sociedad civil, inclusive representantes internacionales. El año pasado, asistió un prominente e interesante político del Uruguay, quien habló de esas cuestiones dentro del marco de la creación de conciencia, suscitando el debate y sensibilizando a la gente respecto de muchas cuestiones que son “tabú” para muchos sectores de la población.*

Agregó que los seminarios trataron de proyectos de ley, inclusive uno sobre la eliminación de todas las for-



***La cooperación con Västoliitto, la secretaria del Grupo Multipartidario Finlandés sobre Población y Desarrollo (APPG), ha sido extraordinaria y maravillosa. Para los parlamentarios, es difícil encontrar y producir información, que es una necesidad básica en nuestra labor, y se puede confiar siempre en Västoliitto, en su especialización y en el suministro rápido de información fidedigna. Cuenta con excelentes redes nacionales e internacionales, de las cuales también se beneficia el APPG”.***

— Mujer parlamentaria, Finlandia

mas de discriminación, que presentó en colaboración con varias ONG.

Los países donantes, en su mayoría, cuentan con legislación sobre temas de la CIPD y puede presumirse que hay mayor conciencia de su significado que en los países en

desarrollo. Sin embargo, unos pocos parlamentarios de países donantes señalaron que se dan por sentados los temas de salud reproductiva, derechos reproductivos e igualdad entre los géneros—precisamente porque se los acepta tan ampliamente—y esto dificulta suscitar interés en la asistencia a los países en desarrollo, donde esos temas están más controvertidos.

<sup>21</sup> La categoría de promoción excluye las actividades mencionadas por separado (entre ellas, suministro de información, creación de conciencia o celebración de audiencias y seminarios), e incluye respuestas relativas, en términos generales, a la promoción, pero que no especifican determinadas actividades en particular.

<sup>22</sup> Debido a la multiplicidad de las respuestas, hubo algún grado de superposición entre los dos grupos.

<sup>23</sup> En el Apéndice 7 se ilustran esos resultados.



## NUESTROS ÉXITOS

La labor primordial de los parlamentarios es examinar y aprobar leyes. La Encuesta mostró que su empeño arrojó resultados, pues produjo 250 textos legislativos sobre múltiples temas de salud y derechos humanos. Esto abarcó redactar o enmendar leyes o proyectos de ley, así como examinar y aprobar consignaciones presupuestarias. Además, los parlamentarios aprobaron resoluciones e informes sobre temas de importancia, así como políticas formuladas por el Poder Ejecutivo.

### 4.1 LEYES APROBADAS

Se pidió a los parlamentarios que indicaran sus contribuciones legislativas al programa de la CIPD.<sup>24</sup>

Los parlamentarios de países en desarrollo mencionaron su participación en 217 leyes, a menudo relativas a la igualdad entre los géneros y la ampliación de los medios de acción de la mujer (23%); violencia por motivos de género (19%); salud reproductiva y derechos reproductivos (14%); la infancia (7%); y cuestiones sociales<sup>25</sup> (7%). Se prestó menos atención a los temas de: derechos humanos, la familia, juventud y adolescencia, VIH/SIDA, educación, salud, y población y desarrollo.

Los países donde se aprobó mayor cantidad de leyes pertenecen a todas las regiones principales: Chile, Panamá y el Perú (al menos nueve cada uno); la Argentina, Moldova y Rwanda (ocho cada uno); la República Islámica del Irán, Turquía y Viet Nam (siete cada uno); Benin, Bolivia, Kazajstán, Tanzania y Sierra Leona (seis cada uno); e Indonesia y Mongolia (5 cada uno). Los parlamentarios de 17 de los 85 países en desarrollo indicaron que no habían aprobado legislación sobre temas de la CIPD.

Los parlamentarios de países donantes mencionaron una cantidad de leyes, proyectos de ley y políticas muy inferior a la de los encuestados de países en desarrollo, y muchos más aumentos presupuestarios. De los encuestados de países donantes, sólo la mitad mencionaron la aprobación de legislación, en comparación con 68 de los 85 países en desarrollo. Esta disparidad obedece a dos razones: muchos encuestados de países donantes informaron sobre las maneras en que habían acrecentado la AOD para temas de la CIPD,

CUADRO 11

#### Leyes aprobadas, países en desarrollo

Asunto	%	Número
Igualdad entre los géneros/ ampliación de los medios de acción de la mujer	23	49
Violencia por motivos de género	19	41
Salud reproductiva y derechos reproductivos	14	31
Infancia	7	15
Cuestiones sociales en general	7	15
Familia	6	12
Derechos humanos	5	12
Salud	5	10
Educación	4	10
VIH/SIDA	4	8
Población y desarrollo	3	7
Juventud/adolescencia	3	7

antes que mencionar las novedades en sus propios países, y muchos países donantes ya habían aprobado numerosos textos legislativos sobre temas de la CIPD.

CUADRO 12

#### Leyes aprobadas, países donantes

Asunto	%	Número
Violencia por motivos de género	30	10
Salud reproductiva y derechos reproductivos	27	9
Población y desarrollo	12	4
Igualdad entre los géneros/ampliación de los medios de acción de la mujer	6	2
Temas sociales	6	2
VIH/SIDA	6	2
Derechos humanos	3	1
Infancia	3	1
Familia	3	1
Juventud/adolescencia	3	1
Salud	0	0
Educación	0	0

Los parlamentarios de países donantes mencionaron con mayor frecuencia leyes que prohíben la violencia por motivos de género, incluido el corte genital femenino, la trata de personas y la violencia en el hogar (10 leyes). El tema siguiente entre los más frecuentemente mencionados fue salud reproductiva y derechos reproductivos (nueve leyes), inclusive cuatro leyes para aumentar el acceso al aborto y tres, para aprobar el uso de anticonceptivos de emergencia. Otras leyes trataron de una amplia gama de temas de la CIPD. El mayor número de leyes correspondió a parlamentarios de los siguientes países: Japón (más de nueve), Portugal (seis) y Suiza (cinco).

Cabe destacar el volumen de la legislación. En primer lugar, los países en desarrollo han legislado sobre temas clave del Programa de Acción de la CIPD; los encuestados participaron en al menos 49 leyes sobre igualdad entre los géneros y 31 leyes sobre salud reproductiva y derechos reproductivos, los dos temas de la CIPD en que los parlamentarios expresaron mayor interés. En segundo lugar, y lo que es algo sorprendente, en los países en desarrollo, 41 leyes se refirieron a la violencia por motivos de género. Aun cuando también es un importante tema de la CIPD, el número de leyes sobre violencia por motivos de género no refleja el menor hincapié en ese tema por parte de los parlamentarios. En tercer lugar, pese a la importancia que reviste el VIH/SIDA para los parlamentarios, sólo se aprobaron ocho leyes al respecto.

*Parlamentarios de América Latina asisten a la reunión de un Consejo.*



Foto: IAPG

Esos resultados pueden indicar que lograr un mayor apoyo a las leyes que fortalecen las prohibiciones contra la violencia por motivos de género, particularmente violencia sexual, es más fácil que llegar a un consenso sobre un fenómeno tan complejo como el VIH/SIDA, el cual pone en tela de juicio opiniones culturales y religiosas muy profundas y entraña una amplia gama de problemas de salud, educación, delincuencia y sexualidad. Si bien se cuenta con modelos de legislación sobre el VIH/SIDA, estos, en su mayoría, son recientes y hay escasas pruebas acerca de su eficacia.

**Dados la gravedad de la pandemia del SIDA y sus efectos negativos sobre otros aspectos del programa de la CIPD, tal vez el UNFPA y los grupos regionales deseen ayudar a los parlamentarios en las tareas de promoción y formulación de leyes sobre el VIH/SIDA.**

**Disparidades regionales:** Cuando se analizan las correlaciones por subregión, aparecen varias diferencias, que se resumen a continuación<sup>26</sup>.

- Igualdad entre los géneros y ampliación de los medios de acción de la mujer: mayor interés en Centroamérica y América del Sur y el África central y oriental; menor en el Asia meridional, el África meridional y los países donantes.
- Salud reproductiva y derechos reproductivos: mayor interés en América del Sur y el Asia central; menor en Centroamérica, los Estados árabes, el Asia sudoriental y el África meridional.
- VIH/SIDA: mayor interés en el Asia sudoriental y central, menor en África central y oriental, Europa oriental, los Estados árabes y el Asia meridional.
- Violencia por motivos de género: mayor interés en Sudamérica y el Asia sudoriental; menor en el Asia central, los Estados árabes y el África occidental.

Algunas de esas disparidades tal vez dimanen de poderosas limitaciones culturales y confesionales entre los gobiernos y el público en general en algunas regiones. Ciertas disparidades tal vez sean consecuencia de la inacción de los parlamentos; otras, de diferentes percepciones de las oportunidades disponibles, o de opciones estratégicas sobre la mejor manera de proceder.



***El segundo texto legislativo que ha apoyado el Grupo de Parlamentarias, del que soy miembro, se refiere a la salud reproductiva. Hemos analizado las causas del problema y preparado un texto legislativo para responder. Ahora, el proyecto de ley es promovido por el Grupo de Parlamentarias. Después de finalizar la preparación del texto, viajamos fuera de Bangkok 14 veces para escuchar las opiniones de la gente respecto del proyecto de ley. Hemos recibido interesantes observaciones de los aldeanos”.***

—Mujer parlamentaria, Tailandia

**El UNFPA y los grupos regionales tal vez deseen fortalecer el apoyo a los parlamentarios en regiones donde la legislación no ha abordado eficazmente los temas de la CIPD.**

## 4.2 PROYECTOS DE LEY PROPUESTOS

La Encuesta pidió a los parlamentarios que indicaran los proyectos de ley importantes para promover el programa de la CIPD en que habían participado personalmente. En los países en desarrollo, había 152 proyectos de ley distintos en 58 países, principalmente sobre: violencia por motivos de género (17%), igualdad entre los géneros y ampliación de los medios de acción de la mujer (15%), derechos reproductivos y salud reproductiva (15%) y VIH/SIDA (13%). Las primeras tres categorías coincidieron con las leyes aprobadas, pero con respecto al VIH/SIDA, el número de proyectos de ley fue cuatro veces superior al de leyes. Esta diferencia refuerza la conclusión de que, a la hora de aprobar legislación sobre el VIH/SIDA, los parlamentarios tropiezan con más dificultades que cuando se trata de otros temas de la CIPD. Los encuestados de países donantes mencionaron sólo cinco leyes de cinco países.

## 4.3 POLÍTICAS APROBADAS

Los encuestados de países en desarrollo informaron acerca de un número de políticas muy inferior al de leyes o proyectos de ley: sólo 64 políticas de 32 países. Esto se debe, muy probablemente, a que en la mayoría de los países es el Poder Ejecutivo, y no los parlamentarios, el que aprueba las políticas. Las dos políticas más frecuentemente mencionadas atañen a cuestiones de población y de género (23% cada una). No es sorprendente la prevalencia de políticas de población, dado que los países, en su mayoría, optan por

políticas y no por leyes como vehículo para introducir medidas integrales al respecto. Las dos políticas que siguieron entre las más frecuentemente mencionadas fueron: VIH/SIDA (13%) y salud (9%). Los parlamentarios de sólo tres países donantes mencionaron su participación en políticas de población.

## 4.4 AUMENTO DE LAS CONSIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A TEMAS DE LA CIPD Y APROBACIÓN DE INFORMES Y DECLARACIONES

En 44 de 85 países en desarrollo, los parlamentarios mencionaron haber participado en el aumento de consignaciones presupuestarias para temas de la CIPD; y en 24 países, habían participado en informes, resoluciones o declaraciones sobre población. El pequeño número de respuestas sobre estos temas refleja muy probablemente que al responder a la Encuesta, los parlamentarios de países en desarrollo estaban más centrados en leyes, proyectos de ley y políticas como resultados importantes, que en presupuestos, informes y declaraciones. También puede reflejar el hecho de que los parlamentarios trataron de acrecentar las consignaciones presupuestarias para temas de la CIPD, pero no lo lograron, debido, entre otras razones, a la falta de recursos gubernamentales.

En cambio, los parlamentarios de 14 de los 19 países e instituciones donantes manifestaron haber participado en el aumento de la AOD, tanto la AOD en general como



***He preparado resoluciones y proyectos de ley sobre los derechos de la mujer en general. Hasta ahora, varios han sido aprobados; otros están a la espera de consideración. Con frecuencia planteo ante los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Cooperación para el Desarrollo, por ejemplo, los derechos de la mujer en nuestro país y en el extranjero. Con los colegas del Grupo Parlamentario sobre Población y Desarrollo, en varias oportunidades he planteado cuestiones y organizado sesiones de estudio. La colaboración entre distintos partidos ha sido beneficiosa para propiciar las metas relativas a SS/SR/DS/DR”.***

—Mujer parlamentaria, Dinamarca

la asistencia a determinados temas de la CIPD, entre ellos VIH/SIDA, salud sexual y reproductiva y derechos sexuales y reproductivos (SS/SR/DS/DR) y temas relativos a la mujer. Parlamentarios de seis de esos 14 países mencionaron concretamente aumentos en las contribuciones de sus gobiernos al UNFPA, inclusive un país que duplicó su contribución. Los parlamentarios de diez países mencionaron que habían presentado o aprobado informes y resoluciones del parlamento sobre temas como salud reproductiva y derechos reproductivos, corte genital femenino y apoyo al programa de la CIPD.

#### 4.5 MEDIDAS PARA APLICAR LAS DECLARACIONES DE COMPROMISO DE OTTAWA Y DE ESTRASBURGO

Un 43% de los parlamentarios de países en desarrollo, indicaron que tenían conocimiento de las Declaraciones de Compromiso de Ottawa y/o Estrasburgo y un 25% de ellos mencionaron en sus respuestas las previsiones presupuestarias mencionadas en ambas Declaraciones. Las subregiones donde era más alto el nivel de conciencia fueron Sudamérica (64%), Europa oriental (60%) y Asia sudoriental (58%). Las subregiones con menores porcentajes de conciencia fueron Asia central (18%), África meridional (20%) y Estados árabes (24%)<sup>27</sup>.

Se pidió a los encuestados que estaban familiarizados con una Declaración, o con ambas, que describieran lo que habían hecho para su puesta en práctica, inclusive para la movilización de recursos con destino al programa de la CIPD.

Un porcentaje de parlamentarios de países donantes sustancialmente mayor que el de parlamentarios de países en desarrollo señalaron que estaban familiarizados con las Declaraciones de Compromiso de Ottawa y/o de Estrasburgo (66%, en comparación con 43%). Una parlamentaria de Suiza dijo:

**En Ottawa, los parlamentarios se comprometieron a procurar que se alcance la meta de destinar el 10% de los presupuestos nacionales de desarrollo con destino a programas de población y salud reproductiva. En Estrasburgo se fortaleció este compromiso: los parlamentarios se comprometieron a hacer todo lo posible para que se asigne al menos 10%, tanto de los presupuestos nacionales de desarrollo (en países en desarrollo) como de los presupuestos de asistencia al desarrollo (en países donantes), a programas de población y salud reproductiva. En ambas conferencias, los parlamentarios reafirmaron su compromiso en pro de asignar a la AOD 0,7% del producto interno bruto.**

*Hice gestiones con respecto a ambas conferencias IPCI ante funcionarios del Departamento de Cooperación para el Desarrollo (DDC) para que Suiza aportara contribuciones a ambas. Durante los preparativos para Estrasburgo, yo presidí el Comité Directivo de la IPCI, y he permanecido desde entonces en el Comité Directivo, además de participar en la más reciente reunión, celebrada en Tokio en octubre de 2005. En cuanto al seguimiento, traté de suscitar el interés de los medios de difusión en Suiza escribiendo artículos y ofreciendo entrevistas, y aspiro a proseguir ese trabajo durante los preparativos de la IPCI de Bangkok. Además, el grupo El Cairo+, del que soy miembro, ha utilizado las Declaraciones de Ottawa y de Estrasburgo en las gestiones ante el DDC para reforzar nuestra propuesta de que el 10% de la AOD aportada por Suiza debe destinarse a SS/SR/DS/DR, VIH y cuestiones de género.*

Una tercera parte de los parlamentarios de países donantes que tenían presentes las Declaraciones mencionaron concretamente las metas presupuestarias que figuran en ambas.

<sup>24</sup> La información analizada en esta sección se basa en las respuestas de los parlamentarios, verificadas en algunos casos por los coordinadores locales. Por consiguiente, no abarca la gama completa de éxitos legislativos en los diversos países.

<sup>25</sup> Las cuestiones sociales incluyen temas que no corresponden a otras categorías, como leyes laborales y de bienestar social general.

<sup>26</sup> En el Apéndice 8 pueden encontrarse más detalles.

<sup>27</sup> Esos resultados figuran en un cuadro del Apéndice 9.

## NUESTROS ASOCIADOS

Los parlamentarios interesados en cuestiones de población y desarrollo procuran allende sus fronteras la colaboración con el UNFPA y los cuatro grupos regionales, AFPPD, IAPG, FAPPD y EPF. El apoyo de estas organizaciones abarca: provisión de información, organización de reuniones y conferencias a nivel nacional e internacional; giras de estudio; capacitación en una amplia gama de temas, entre ellos, promoción y preparación de textos legislativos; e intercambio de experiencias entre parlamentarios. Las ONG internacionales, los organismos de donantes y otras organizaciones intergubernamentales y redes parlamentarias han patrocinado actividades similares.

### 5.1 COLABORACIÓN CON GRUPOS REGIONALES

Los parlamentarios tienen un nivel de contacto relativamente bajo con los grupos regionales. Una mitad de los encuestados de países en desarrollo habían colaborado con su respectivo grupo regional <sup>28</sup>. Las subregiones con más altas tasas de participación eran Asia sudoriental (92%), Asia meridional (64%) y Sudamérica (60%). La participación más baja se registró en Europa oriental (11%), África meridional (13%) y Estados árabes (31%). La proporción de parlamentarios de países donantes que colaboraron con su respectivo grupo regional fue mayor (72%).

**Tal vez los grupos regionales deseen intensificar sus acciones para involucrar en sus actividades a todos los parlamentarios interesados.**

#### Países en desarrollo

En los países en desarrollo, las actividades de los grupos regionales que tenían más aceptación eran: reuniones, seminarios y conferencias (80%), con un 62% de asistentes a reuniones mundiales y regionales, y 18%, a reuniones nacionales. Otras actividades mencionadas fueron: sesiones de capacitación y talleres (50%); creación de redes; fomento de asociaciones e intercambio de experiencias (36%); y obtención de información y creación de conciencia (36%). De los encuestados, un 8% habían participado en giras de estudio.

Los grupos regionales patrocinaron reuniones, conferencias y seminarios sobre una amplia gama de temas, entre

CUADRO 13

**Parlamentarios que colaboran con sus respectivos grupos regionales, por subregión**

Subregión	%
Países donantes	72
África central/oriental	38
África meridional	13
África occidental	56
Estados árabes	31
Europa oriental	11
Asia central	33
Asia meridional	64
Asia sudoriental	92
Islas del Pacífico	50
Sudamérica	60
Centroamérica	53
Caribe	20

ellos: salud; salud reproductiva; educación; cuestiones relativas a la mujer; VIH/SIDA; población y desarrollo; seguridad alimentaria; y presupuestos, entre otros. Las reuniones posibilitaron que intercambiaran información sobre sus éxitos, aprendieran acerca de los tipos de recursos y medidas legislativas que había resultado útiles en otros países,

CUADRO 14

**Actividades con grupos parlamentarios regionales, países en desarrollo**

Actividad	%
Reuniones mundiales/regionales, etc.	62
Reuniones nacionales, etc.	18
Cursos de capacitación/talleres	50
Redes/alianzas/intercambio de experiencias	36
Información/creación de conciencia	36
Giras de estudio	8
Creación de grupos	3
Evaluación/responsabilidad	1
Apoyo financiero/material	1

intercambiaran ideas para la aplicación del programa de la CIPD, y mantuvieran continuo contacto con parlamentarios de otros países. Por ejemplo, una Encuestada de Suiza dijo que las conferencias IPCI/CIPD habían sido "... sumamente motivadoras. Ver a los colegas parlamentarios en cada conferencia, tomar conocimiento de lo que han estado haciendo y de sus realidades concretas, contribuye a una mejor comprensión de los problemas. Muchos expertos oradores en la conferencia también proporcionan mayor motivación para continuar la labor de SS/SR/DS/DR".

También tenían importancia vital el establecimiento de redes, la concertación de alianzas y el intercambio de experiencias. Una Encuestada de Camboya dijo:

*Las actividades más útiles fueron los continuos intercambios e interacciones entre los miembros de nuestras asambleas mundial y regional. Participé por primera vez en una reunión para la CIPD en Nueva Zelanda. Después de la reunión, teníamos muy presente los aspectos centrales de la ICPD y creamos la Asociación Camboyana de Parlamentarios sobre Población y Desarrollo. Dado que los principales temas de la conferencia eran las mujeres y la salud reproductiva, se transformó en un importante foro para posibilitar que numerosos participantes, procedentes de diversos países de todo el mundo, expresaran sus opiniones,*

*preocupaciones y necesidades, y aportaran recomendaciones apropiadas para abordar las necesidades de numerosas mujeres que sufren mucho a causa de problemas de salud reproductiva.*

También dijeron que las reuniones eran importantes foros para proporcionar información y crear conciencia en los propios parlamentarios sobre cuestiones de población en general y sobre las opiniones del UNFPA al respecto. Un Encuestado de Filipinas que fue patrocinado por el AFPPD para que asistiera en 2006 a la Reunión de Alto Nivel sobre el SIDA en la Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, dijo que las reuniones posibilitaban profundizar los conocimientos y agregó:

*En esta reunión se pasó revista al progreso en la aplicación de la Declaración de Compromiso sobre el VIH/SIDA formulada en 2001. Dado que los casos de VIH/SIDA están aumentando inesperada y constantemente en el país, tanto el Poder Ejecutivo como el Parlamento están ahora centrándose en las intervenciones para prevenir la enfermedad. Aun cuando hemos preparado una ley pionera sobre VIH/SIDA, pensamos que la aplicación de esa ley debería ser más enérgica. Esta reunión posibilitó que yo profundizara mis conocimientos sobre las limitaciones y oportunidades de la aplicación de las políticas en otros países.*

*Durante una reciente gira de estudio a Sudáfrica, una parlamentaria suiza visita a la Vicepresidenta de la Cámara de Diputados de ese país.*



Foto: Michel Bühner

Muchos parlamentarios también dijeron que los grupos regionales les aportaron información fuera de las reuniones mediante publicaciones, hojas informativas y comunicaciones por correo electrónico.

La otra actividad citada con mucha frecuencia fue la participación en cursos de capacitación y talleres, para el fomento de la capacidad de los parlamentarios en la formulación de políticas y la promoción. Los parlamentarios hicieron particular hincapié en los talleres sobre la manera de ser eficaces promotores de la CIPD y de preparar textos legislativos, declaraciones y planes.

A la pregunta acerca de las actividades más importantes realizadas junto con su grupo regional, fueron pocos los parlamentarios que mencionaron reuniones, seminarios y conferencias, y más los que aludieron a capacitación y talleres, inclusive capacitación en promoción y preparación de textos legislativos, declaraciones y planes. Aun cuando los parlamentarios, en su mayoría, habían asistido a reuniones, consideraron que era más importante recibir apoyo técnico directo en cuestiones de promoción y legislación.

### Países donantes

Los encuestados de países donantes mencionaron con más frecuencia reuniones, seminarios y conferencias (90%); obtención de información y creación de conciencia (38%); giras de estudio (34%); y creación de redes y alianzas e intercambio de experiencias (31%).

Los parlamentarios de países donantes habían participado mucho menos que sus homólogos de países en desarrollo en cursos de capacitación y mucho más en giras de estudio. Esto se debe probablemente a que la mayoría de esos parlamentarios estaban más interesados en promover el Programa de Acción de la CIPD en países en desarrollo que en fomentar sus propias aptitudes parlamentarias.

Los parlamentarios de países donantes indicaron que tres tipos de actividades eran los más importantes: reuniones mundiales y regionales; giras de estudio; y creación de redes, concertación de alianzas e intercambio de experiencias.

Varios encuestados opinaron que las giras de estudio eran particularmente útiles por la oportunidad de observar lo que estaba sucediendo sobre el terreno en los países en desarrollo, aprender acerca del contexto “en la vida real” de los temas

## CUADRO 15

### Actividades con grupos parlamentarios regionales, países donantes

Actividad	%
Reuniones mundiales/regionales, etc.	69
Reuniones nacionales, etc.	21
Información/creación de conciencia	38
Giras de estudio	34
Redes/alianzas/intercambio de experiencias	31
Capacitación/talleres	14
Apoyo financiero/material	3
Creación de grupos	0
Evaluación/responsabilidad	0

de la CIPD y comprender la gravedad de los problemas de población. Una encuestada belga dijo:

*Las giras de estudio han sido muy importantes para el funcionamiento del Grupo nacional sobre población y desarrollo y un importante factor de motivación individual para los parlamentarios. Es una forma de no limitarse a la teoría. Uno puede ver diferentes enfoques originales sobre la manera en que se distribuye la información sobre SS/SR/DS/DR. Se aclaran mucho los conceptos relativos a cuestiones y problemas de los habitantes de países del Sur. Al visitar los proyectos sobre el terreno y percibir los problemas en la realidad se obtiene una idea más cabal de lo que está en juego y se facilita la determinación de lo que los parlamentarios podemos hacer.*

La parlamentaria dijo que los efectos de su gira de estudio en Marruecos habían sido “de enorme magnitud”.

*Hubo una reunión con personal y funcionarios ministeriales [marroquíes] en que los parlamentarios [belgas] entregaron una lista de recomendaciones y aportaron retroinformación sobre temas como la salud materna, la ampliación de los medios de acción de la mujer, etc. Se preparó y se distribuyó ampliamente un informe con dichas recomendaciones. Las organizaciones locales belgas y las entidades de la sociedad civil marroquíes se interesaron mucho. La visita a los proyectos es realmente interesante.*

Algunos parlamentarios opinaron que las giras de estudio también pueden conducir al aumento de las contribuciones

gubernamentales al UNFPA y de la AOD en general. Asimismo, los parlamentarios que poseen experiencia sobre el terreno están en mejores condiciones de preparar informes y formular recomendaciones sobre sistemas de rendición de cuentas para el seguimiento de la asistencia.

## 5.2 COLABORACIÓN CON EL UNFPA

Más de dos terceras partes de los encuestados habían colaborado con el UNFPA: 73% de los encuestados de países en desarrollo y 68% de los países donantes. Las mayores proporciones fueron las del Asia central y el África meridional (100%), el Asia meridional y el Asia sudoriental (81% cada una) y el África central y oriental (77%). Las proporciones más bajas correspondieron a los Estados árabes (50%) y los de Europa oriental (52%)<sup>29</sup>. En los países en desarrollo considerados en su conjunto, el número de encuestados que tenían contacto directo con el UNFPA era mucho mayor que el de los que tenían contacto con sus grupos regionales (73% en comparación con 51%). Una explicación podría ser que tal vez algunos parlamentarios no hayan tenido conocimiento de que su respectivo grupo regional patrocinaba reuniones o actividades con participación de los parlamentarios, o tal vez hayan recordado el patrocinio del UNFPA y no el de su respectivo grupo regional. Pero también podría ser que los parlamentarios de algunas regiones hayan colaborado con el UNFPA más frecuentemente que con su respectivo grupo regional<sup>30</sup>.

**Aun cuando el UNFPA ha tenido éxito en su asistencia a la gran mayoría de los parlamentarios, tal vez desee intensificar sus acciones para llegar a los parlamentarios en regiones insuficientemente servidas.**

### Países en desarrollo

Las actividades a las que los parlamentarios de países en desarrollo asignaron mayor importancia eran, en términos generales, las mismas que las realizadas con sus respectivos grupos regionales, con una notable diferencia: los encuestados mencionaron mucho más frecuentemente la obtención de información y apoyo financiero por parte del UNFPA. Esto probablemente se debe a que el UNFPA tiene oficinas permanentes en los países de todas las regiones del mundo en desarrollo y está en mejores condiciones que los grupos regionales de proporcionar información y responder a preguntas. Los parlamentarios de siete países diferentes mencionaron la asistencia del UNFPA en la formación de un grupo de parlamentarios sobre población y desarrollo.

Hubo muchos ejemplos de la manera en que el UNFPA beneficia su labor. Una encuestada de Uganda escribió que los seminarios patrocinados por el UNFPA mejoraban el conocimiento de los temas en el público en general. Explicó: “muchas de esas cuestiones eran desconocidas para las comunidades y los líderes de gobiernos locales. Los seminarios conducidos por miembros del Foro de Parlamentarios de Uganda y patrocinados por el UNFPA fueron muy informativos para las comunidades y para otros grupos”.

Una encuestada mencionó un resultado conmovedor: la reacción del presidente de un distrito frente al informe sobre la población en dicho distrito. Mas tarde, al visitar el hospital de distrito y encontrar adolescentes muy jóvenes que padecían complicaciones del parto, el presidente dijo: “Yo no sabía que esto estaba ocurriendo en mi distrito y, lo que es peor, no sabía que las jóvenes adolescentes padecen complicaciones del embarazo como éstas”. Ahora, está apoyando los programas relativos a la salud reproductiva en la adolescencia.

En Mongolia, una parlamentaria señaló que un proyecto financiado por el UNFPA y ejecutado por el Comité Permanente de Política Social había facilitado su labor de promoción de los temas de la CIPD.

Dijo: “El propósito del proyecto es mejorar la capacidad de los parlamentarios para promover los temas de salud reproductiva y de población y desarrollo. Apoya un proceso consultivo sobre leyes y políticas relativas a la población, mediante mesas redondas de parlamentarios y otros intere-

CUADRO 16

### Actividades con el UNFPA, países en desarrollo

Actividad	%
Capacitación/talleres	59
Reuniones mundiales/regionales, etc.	28
Reuniones nacionales	27
Información/creación de conciencia	43
Apoyo financiero/material	11
Redes/alianzas/intercambio de experiencias	8
Creación de grupos	7
Giras de estudio	4
Apoyo técnico <sup>31</sup>	4



sados, así como debates públicos.” Se organizaron varios debates y mesas redondas sobre temas de población, inclusive empadronamiento civil, migración interna, violencia en el hogar, disparidades de género en la educación, y empleo en el sector paralelo o no estructurado de la economía (*informal*). Agregó: “esos procesos consultivos han contribuido a mejorar las leyes”.

### Países donantes

Los parlamentarios de países donantes consideraron importantes las mismas actividades con el UNFPA que las realizadas con su respectivo grupo regional: asistir a reuniones mundiales, regionales y nacionales y recibir información. Como lo señaló un encuestado estadounidense: “Considero que hay dos maneras en que el UNFPA me es más útil: 1) al señalar a mi atención cuestiones incipientes e información, y 2) al aportar información al respecto a las necesidades indicadas por mi oficina”.

## 5.3 COLABORACIÓN CON OTROS ALIADOS INTERNACIONALES

En los países en desarrollo, un 77% de los encuestados habían colaborado con otros aliados internacionales: un 43% de ellos, con ONG internacionales y OSC; un 30%, con otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones intergubernamentales, como el Banco Mundial; un 17%, con grupos parlamentarios regionales (distintos de los cuatro ya mencionados) y grupos parlamentarios de otros países; un 9%, con organismos donantes de asistencia bilateral; y un 2%, con organizaciones académicas.

CUADRO 17

### Actividades con el UNFPA, países donantes

Actividad	%
Reuniones mundiales/regionales, etc.	59
Reuniones nacionales	11
Información/creación de conciencia	46
Giras de estudio	30
Redes/alianzas/intercambio de experiencias	16
Apoyo financiero/material	5
Capacitación/talleres	5
Apoyo técnico	3
Creación de grupos	0

**Hemos colaborado con el UNFPA en la preparación del Informe Nacional Beijing +10 sobre los adelantos logrados en la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing y en el lanzamiento del informe en el Parlamento, así como en la preparación del Informe Nacional sobre la consecución de los ODM. El UNFPA también nos ayudó en la preparación del seminario sobre “Prevención y lucha contra la violencia en el hogar: Medidas legislativas para la efectiva protección de las víctimas de la violencia”, organizado por el Comité de Igualdad de Oportunidades en cooperación con la Coalición Nacional de ONG participantes en programas sobre violencia por motivos de género. El UNFPA nos aportó continuamente asistencia técnica y logística y conocimientos especializados en materia de violencia en el hogar, equidad entre los géneros, salud reproductiva, etc., e información para mantener a los miembros del Parlamento actualizados respecto de importantes eventos organizados por organismos de las Naciones Unidas e informados acerca de las principales esferas de actividad del UNFPA”.**

— Mujer parlamentaria, Rumania

Las actividades realizadas con esas organizaciones eran similares a las realizadas con el UNFPA y con los grupos regionales; a juicio de un 54%, era sumamente útil la participación en cursos de capacitación y talleres.

El número de encuestados de países donantes que respondieron que habían colaborado con otros asociados (52%) era sustancialmente inferior al de encuestados de países en desarrollo (77%): de los encuestados de países donantes, un 53% habían colaborado con ONG internacionales y OSC; un 25%, con otros grupos parlamentarios; un 19%, con otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones intergubernamentales; y un 3%, con instituciones académicas. Se asignó suma importancia a las giras de estudio, la obtención de información y creación de conciencia y la celebración de reuniones. La proporción relativamente más pequeña de encuestados de países donantes que colaboraban con otros aliados tal vez refleje que no necesitan mucho apoyo de esos tipos de organizaciones en sus propios países.

**Tal vez el UNFPA desee comparar esas actividades con las de otros grupos internacionales para determinar si la colaboración y la coordinación serían productivas y si podría evitarse la duplicación de esfuerzos.**

---

<sup>28</sup> En el Apéndice 3 se indica la pertenencia de los países a cada grupo regional.

<sup>29</sup> Esos resultados figuran en un cuadro en el Apéndice 10.

<sup>30</sup> Otra explicación podría ser que el cuestionario, a diferencia de la hoja de instrucciones para los coordinadores, no aclaró los nombres de los grupos regionales.

Tal vez algunos parlamentarios hayan estado confundidos con respecto a cuáles eran los grupos regionales de que se trataba.

<sup>31</sup> Algunos parlamentarios respondieron “apoyo técnico” sin especificar qué tipo de apoyo técnico aportaba el UNFPA.

## SUPERACIÓN DE LOS PROBLEMAS

Al promover el programa de la CIPD, los parlamentarios enfrentan grandes limitaciones, especialmente al tratar temas posiblemente controvertidos, como salud reproductiva y derechos reproductivos, VIH/SIDA e igualdad entre los géneros. Las limitaciones mencionadas abarcaron: oposición de grupos confesionales y culturales; falta de interés del público y del parlamento; ausencia de voluntad política; información inexistente o errónea; y problemas asociados con la gobernabilidad, entre ellos la burocracia y la corrupción. Se señaló también como importante obstáculo la falta de recursos suficientes.

### 6.1 OTROS PARLAMENTARIOS Y ORGANISMOS GUBERNAMENTALES

#### Países en desarrollo

La limitación más frecuentemente mencionada por encuestados de países en desarrollo fue que otros parlamentarios y organismos gubernamentales carecían de información sobre los temas de la CIPD. Un número casi igual de encuestados

señalaron otros dos importantes obstáculos: falta de voluntad política o de apoyo y activa oposición, inclusive oposición por motivos religiosos o culturales. Un cuarto conjunto de limitaciones de gran magnitud se relacionaba con el funcionamiento del gobierno, inclusive falta de recursos; engorrosos procedimientos burocráticos; falta de memoria institucional; y otros temas de gobernabilidad. Esos resultados se indican en el cuadro 18.

Los encuestados señalaron que otros parlamentarios y organismos gubernamentales comprendían mal algunos temas, como salud reproductiva, derechos reproductivos e igualdad entre los géneros. Algunos interpretaban que las preocupaciones sobre salud reproductiva y población se referían a la promiscuidad sexual o solamente a la planificación de la familia, y tenían pocas oportunidades de corregir esa interpretación. Algunos encuestados dijeron que, aun cuando sus gobiernos habían aprobado el Programa de Acción de la CIPD, al parecer no tenían presente ese hecho.

Otro obstáculo de gran magnitud era la falta de voluntad o apoyo políticos. Los encuestados opinaron que otros parlamentarios y ministerios gubernamentales tenían poco interés en los temas de la CIPD, y otorgaban mucha más prioridad al desarrollo económico o al fortalecimiento de las instituciones gubernamentales. Formulaban promesas, pero después no pasaban a la acción. Algunos parlamentarios también señalaron las dificultades en superar el partidismo político y las agendas de sus propios partidos. En los países muy pobres, los funcionarios estaban más preocupados por los problemas de la pobreza y las necesidades cotidianas. Una Encuestada de Zimbabwe observó:

*La pobreza nos ha retrasado en lo concerniente al logro de los objetivos de la CIPD. En algunos casos, los aliados de quienes dependo para obtener apoyo a temas de la CIPD no están muy al tanto de esos temas. A veces, el Gobierno no considera necesario asignar prioridad a las cuestiones de género en relación con otros temas, por ejemplo, VIH/SIDA y, por ende, algunas intervenciones muy buenas terminan desperdiciadas. Además, dado que los papeles de género determinan la manera en que la gente vive y se relaciona recíprocamente, los hombres tienden a resistirse a todo lo*

CUADRO 18

#### Limitaciones en la colaboración con otros parlamentarios y con organismos gubernamentales, países en desarrollo (porcentaje)

Limitación	Hombres	Mujeres	Ambos
Lagunas en la información	51	46	49
Falta de voluntad/apoyo políticos	36	50	43
Oposición, inclusive de índole confesional y cultural	33	55	43
Oposición financiera/material	33	26	29
Obstáculos de procedimiento	29	15	22
Falta de memoria institucional	8	9	8
Deficiente gobernabilidad	9	7	8
Falta de capacidad	5	4	4

**Tropiezo con las siguientes limitaciones:**

- a) insuficiente prioridad acordada por las instituciones gubernamentales a las cuestiones de población, debido a la burocracia y el papeleo;**
- b) falta de interés en realizar actividades de población por parte de muchos funcionarios gubernamentales debido a sus antecedentes sociales;**
- c) dificultad de grandes sectores de la sociedad, en su vida cotidiana, en aceptar políticas de población o intentos de ampliar los medios de acción de la mujer y sus derechos; y d) falta de aplicación y coordinación por parte de las instituciones gubernamentales en cuanto a crear conciencia acerca de los temas de la mujer e introducir cambios en las comunidades locales”.**

—Parlamentario varón, Siria

*que podría cambiar los beneficios que les reporta el mantenimiento del statu quo. Además, la pobreza cada vez más aguda ha menoscabado la visibilidad de las cuestiones de género, dado que la gente se está debatiendo contra necesidades cotidianas de alimentos y supervivencia.*

Los parlamentarios opinaron que era igualmente problemática la oposición activa de otros parlamentarios y de funcionarios gubernamentales. Algunos se refirieron a actitudes conservadoras y partidismos de derecha de otros parlamentarios o del Poder Ejecutivo, y también a los “tabúes” culturales generales. Muchos otros señalaron la oposición confesional, particularmente de grupos que se oponen a la opción en materia de procreación. Esos obstáculos eran particularmente graves con respecto a los derechos reproductivos de personas infectadas con el VIH/SIDA, quienes a menudo eran objeto de discriminación. Una encuesta de Bolivia observó:

*Muchos funcionarios, así como organismos gubernamentales y legisladores, tienen actitudes conservadoras y están mal informados con respecto a cuestiones de salud reproductiva. Al tratar esos temas, tienen muy presente la presión de instituciones de oposición, entre ellas la Iglesia Católica y otras iglesias cristianas. Hay abundancia de grupos y sectores que abordan esas actividades desde perspectivas ideológicas y políticas, en menoscabo del progreso.*

A juicio de algunos parlamentarios, la falta de memoria institucional era un obstáculo de gran magnitud; por ejem-

plo, frecuentes cambios de funcionarios gubernamentales y rápida renovación de los parlamentarios. Los nuevos parlamentarios carecían de conocimientos o experiencia suficientes acerca del trabajo en temas de la CIPD. Un Encuestado de Mongolia señaló que, debido a que los miembros del parlamento son elegidos por un lapso limitado, tal vez sea difícil sostener las actividades. Agregó: “Las actividades de los comités no están institucionalizadas y se realizan exclusivamente sobre la base de las iniciativas de miembros individuales. Los parlamentarios no comprenden cabalmente los temas de la CIPD, ni tienen conciencia de ellos. Las fuerzas políticas tienen opiniones contrapuestas acerca de las metodologías”.

Los parlamentarios mencionaron dificultades administrativas en la colaboración con burocracias y ministerios gubernamentales indiferentes y con funcionarios gubernamentales incompetentes o irresponsables. Algunos señalaron la deficiente coordinación institucional o la ausencia de un grupo parlamentario sobre población. Otros mencionaron problemas de gobernabilidad aun más profundos, entre ellos fraude y corrupción, las expectativas de algunos funcionarios de recibir dinero a cambio de su apoyo, la mala fe y la inestabilidad política. También se mencionó con frecuencia la falta de recursos.

**El UNFPA y los grupos regionales tal vez deseen considerar maneras de mantener el impulso parlamentario en pro de la ejecución del Programa de**

**CUADRO 19**

**Limitaciones en la colaboración con otros parlamentarios y organismos gubernamentales, países donantes (porcentaje)**

Limitación	Hombres	Mujeres	Ambos
Falta de voluntad/apoyo políticos	55	61	59
Oposición, inclusive oposición confesional y cultural	36	36	36
Falta de información	18	36	32
Obstáculos de procedimiento	18	15	16
Limitaciones financieras/materiales	27	6	11
Falta de memoria institucional	9	3	5
Deficiente gobernabilidad	0	3	2
Falta de capacidad	0	0	0

Acción de la CIPD, pese a la frecuente renovación de los parlamentarios. Para ello podría involucrarse a ex parlamentarios en actividades de fomento de la capacidad de los nuevos parlamentarios, a fin de que promuevan eficazmente los temas de la CIPD.

### Países donantes

En los países donantes, fue mayor el porcentaje de los encuestados que mencionaron la falta de voluntad y apoyo políticos. Las respuestas que siguieron, por orden de frecuencia, fueron la oposición activa, inclusive oposición de índole confesional y cultural, y la falta de información. Los encuestados de países donantes mencionaron las limitaciones financieras con mucha menor frecuencia que sus homólogos de países en desarrollo y señalaron mucho más frecuentemente la falta de voluntad y apoyo políticos. Esos resultados indican que, pese a las actitudes generalmente liberales de la mayoría de los países donantes con respecto a los temas de la CIPD, aún hay sustancial oposición o desinterés en esos países. Varios parlamentarios señalaron concretamente un resurgimiento de los grupos confesionales conservadores.



**Es difícil mantener la prioridad de los temas de la CIPD en una agenda política sobrecargada y competitiva. Al parecer, estamos casi continuamente en un clima electoral, y la importancia electoral de los temas de la CIPD no es grande. Como ya mencioné, tenemos el legado de los acuerdos políticos, que ha enraizado un enfoque muy conservador de la financiación de AOD, así como de la educación sobre salud reproductiva y los derechos reproductivos. El temor electoral a las fuerzas conservadoras permea las consideraciones políticas en ambos lados del Gobierno a nivel estatal y federal. Esta situación debería cuestionarse, pero sigue bloqueando el progreso de la reforma de la ley de aborto a nivel de estado y la política de AOD a nivel federal. Al parecer, el único momento en que los temas de asistencia exterior y ODM tienen cobertura en los medios de difusión es durante una crisis, como el período del tsunami, o si hay algún escándalo acerca de corrupción o de despilfarro de los recursos aportados por los contribuyentes”.**

—Mujer parlamentaria, Australia

## CUADRO 20

### Limitaciones en la colaboración con grupos e individuos exteriores al gobierno, países en desarrollo (porcentaje)

Limitación	Hombres	Mujeres	Ambos
Oposición, incluida la de índole confesional y cultural	41	60	51
Limitaciones de, procedimiento, incluida la falta de coordinación institucional	34	27	31
Carencia de información	44	32	25
Limitaciones financieras/materiales	28	19	24
Falta de interés/compromiso	13	10	12
Falta de capacidad	5	8	7
Falta de voluntad/apoyo políticos	1	9	5
Deficiente gobernabilidad	4	3	3

## 6.2 GRUPOS E INDIVIDUOS EXTERNOS

### Países en desarrollo

En la lista de obstáculos mencionados por encuestados de países en desarrollo, ocupaban los lugares más prominente las mismas limitaciones en el trabajo con grupos e individuos externos y en el trabajo dentro del gobierno, con dos notables diferencias.

En primer lugar, fue mayor el número de parlamentarios que se refirieron a problemas de procedimiento, en particular, coordinación institucional. Mencionaron conflictos con ONG y organismos gubernamentales y falta de coordinación entre las ONG. En segundo lugar, los parlamentarios mencionaron con mayor frecuencia la oposición de grupos concretos, en su mayoría confesionales. Esta oposición fue aun mayor que la encontrada dentro del gobierno.

### Países donantes

La oposición activa, incluida la oposición de índole confesional y cultural, fue, con mucho, la mayor limitación mencionada por encuestados de países donantes en relación con su colaboración con entidades exteriores al gobierno. En verdad, señalaron esta limitación más frecuentemente que sus homólogos de países en desarrollo (64%, en comparación con

51%). Esto tal vez se deba a que, mientras los grupos opuestos al programa de la CIPD son una minoría social en los países donantes, al parecer están más organizados y tienen más recursos y más influencia política que en los países en desarrollo. Además, los parlamentos de países donantes no enfrentan las mismas limitaciones financieras y de procedimiento que los parlamentarios de países en desarrollo y, al parecer, están más comprometidos en pro de algunos de los aspectos más delicados del Programa de Acción. Las limitaciones que siguieron por orden de frecuencia fueron: falta de información, y después, falta de voluntad o apoyo políticos y falta de interés.

**CUADRO 21**

**Limitaciones en la colaboración con individuos y grupos exteriores al gobierno, países donantes (porcentaje)**

Limitación	Hombres	Mujeres	Ambos
Oposición, inclusive de índole confesional y cultural	29	73	64
Falta de información	43	42	42
Falta de voluntad o apoyo políticos	14	12	12
Falta de interés o de compromiso	14	12	12
Limitaciones de procedimiento, incluso la falta de coordinación institucional	14	8	9
Falta de capacidad	14	0	3
Limitaciones financieras o materiales	0	4	3
Gobernabilidad	0	0	0

**Tal vez el UNFPA y los grupos regionales quieran considerar maneras adicionales de ayudar a los parlamentarios a contrarrestar la oposición de índole confesional y cultural al programa de la CIPD. Tal vez deseen también facilitar los contactos y la coordinación de los parlamentarios de países en desarrollo con las ONG.**

**Disparidades de género:** Las mujeres parlamentarias señalaron con mucha mayor frecuencia la falta de voluntad política y la activa oposición, como obstáculo a sus actividades, y una cantidad apreciable de mujeres aludieron concretamente a la oposición por parte de los hombres.

Tal vez dos factores den cuenta de esta diferencia: en la mayoría de los parlamentos, las mujeres tienen un número de escaños comparativamente menor y tal vez tropiecen con oposición debido a su género; también expresaron más interés que los hombres en dos temas controvertidos: la ampliación de los medios de acción de la mujer y la violencia por motivos de género.

**El UNFPA y los grupos regionales tal vez deseen intensificar sus acciones de sensibilización de los parlamentarios varones sobre la importancia de las cuestiones de género y la necesidad de corregir las actitudes estereotipadas acerca de los papeles de la mujer en la sociedad.**

**Disparidades regionales:** La oposición fue mencionada como limitación con más frecuencia en Europa oriental y Sudamérica; y especialmente en esta última, las actitudes religiosas y culturales. Esto tal vez refleje el poder político de la religión en América Latina y la reciente intensificación en Europa oriental de las creencias religiosas, así como el auge del conservadurismo, contra los temas de la CIPD.

### 6.3 ESTRATEGIAS PARA SUPERAR LAS LIMITACIONES

La respuesta más frecuente, con mucho, a la pregunta sobre cuáles actividades tienen mejores efectos en cuanto a superar diversas dificultades, fue que se proporcione información a grupos e individuos, o se eleve su nivel de conciencia. Casi la mitad de los encuestados de países en desarrollo mencionaron esta estrategia. Las otras dos actividades consideradas

**CUADRO 22**

**Actividades más útiles para superar las limitaciones, países en desarrollo**

Actividad	%
Información/creación de conciencia	48
Redes/alianzas	28
Promoción	22
Reuniones	11
Capacitación/talleres	8
Uso de medios de difusión	5
Coordinación de actividades	3
Obtención de apoyo financiero externo	3
Creación de voluntad política	3

**CUADRO 23**

**Actividades más útiles para superar las limitaciones, países en desarrollo**

Actividad	%
Información/creación de conciencia	48
Redes/alianzas	28
Promoción	22
Reuniones	11
Capacitación/talleres	8
Uso de medios de difusión	5
Coordinación de actividades	3
Obtención de apoyo financiero externo	3
Creación de voluntad política	3

muy útiles fueron: establecer redes, alianzas y coaliciones, y emprender tareas de promoción. Las constataciones de los parlamentarios de países donantes coincidieron con las de los encuestados de países en desarrollo:

Esas estrategias parecían ser las más apropiadas para las limitaciones detectadas. La provisión de información y la creación de conciencia respondían a la falta de información observada, y las tareas de promoción y concertación de alianzas y redes con grupos de orientación similar tenían importancia crucial para crear voluntad política y apoyo a fin de superar la oposición.

Los encuestados destacaron la necesidad de involucrar a todos los sectores de la sociedad, crear apoyo de masas y darle publicidad. Opinaron que la colaboración con personalidades importantes es una buena estrategia, al igual que los intercambios de ideas y el debate públicos en gran escala, incluso con grupos de oposición. Un encuestado varón de Filipinas dijo:

*Con respecto a la promoción contraria que realiza la Iglesia Católica, a nuestro juicio lo mejor es limitarse a proporcionar datos objetivos. Además, debemos mostrar el enorme apoyo al respecto de los interesados directos y del público en general. Realizamos Encuestas que demuestran sistemáticamente que más de la mitad de la población aspira a contar con programas de población y de salud reproductiva. Nosotros vinculamos la necesidad de la política con lo que está sucediendo realmente a nivel de los hogares y damos “un rostro humano” a las estadísticas que presentamos. Todos esos datos objetivos se difunden por los medios de difusión de masas y en foros y conferencias, y contribuyen a fundamentar nuestras gestiones directas ante los funcionarios ejecutivos.*

Una encuestada del Brasil observó:

*En primer lugar, es importante mostrar que uno no está solo, que no se trata de un capricho individual, y que esas iniciativas cuentan con apoyo institucional. Es imposible que una propuesta legislativa o una política pública tenga éxito cuando se actúa sin el apoyo de coaliciones de grupos de mujeres y organizaciones de la sociedad civil. Las alianzas y las coaliciones son fundamentales. Han dado buenos resultados con respecto al establecimiento de cuotas mínimas para las mujeres en las listas de candidatos legislativos y al enfrentar los problemas de violencia y protección de los ciudadanos. Es necesario encontrar aliados en todas las esferas institucionales. En mi carácter de mujer política, comprometida plenamente en pro del apoyo a las mujeres, compruebo que algunos temas, como salud reproductiva y sexual y derechos reproductivos y sexuales no son políticamente populares. Por ende, es necesario que toda propuesta o política legislativa al respecto tenga una masa crítica de apoyo de organizaciones con presencia en la sociedad.*



**Información, educación, actividades en medios de difusión, enmiendas: se trata simplemente de mantener tanto como sea posible las cuestiones clave en el temario, y contrarrestar tan frecuentemente como sea viable a quienes se oponen a los temas de la CIPD o son indiferentes al respecto. Mi trabajo consiste en gran medida en aumentar la visibilidad del UNFPA, los derechos de la mujer, la salud reproductiva, la planificación de la familia, la fístula obstétrica, las cuestiones de género y todas las demás cuestiones, tan urgentemente como sea posible”.**

—Mujer parlamentaria, Estados Unidos de América

**6.4 OBSTÁCULOS QUE SE OPONEN A LA VIGENCIA DE LEYES Y POLÍTICAS**

Los pocos parlamentarios que respondieron a la pregunta sobre aplicación de leyes y políticas señalaron tres problemas principales<sup>32</sup>: falta de recursos para la puesta en práctica, incluida la falta de infraestructura (51%); falta de conocimiento de las leyes, inclusive porque éstas no se difunden en idiomas autóctonos (50%); y falta de voluntad de aplicar las leyes, inclusive por razones de oposición confesional y cultural, y falta de voluntad política (47%).

El aspecto más interesante de las respuestas no es que existan obstáculos a la aplicación cabal de leyes y políticas, pero que sean tan pocos los parlamentarios que mencionaron tales obstáculos; sólo 53 de los 322 que respondieron a la Encuesta. Esto tal vez indique que la mayoría de los parlamentarios que promueven activamente el Programa de Acción de la CIPD no consideran que la puesta en práctica y el seguimiento sean parte de sus responsabilidades. Éste es un grave problema, dado que la falta de aplicación de las leyes es un obstáculo de gran magnitud a la plena ejecución del programa de la CIPD.

**Tal vez el UNFPA y los grupos regionales deseen prestar mayor atención a la función de los parlamentarios relativa a la supervisión, a fin de asegurar que se apliquen plenamente las leyes que promueven el programa de la CIPD.**

Los parlamentarios describieron estrategias para superar los problemas de la puesta en práctica: 56% mencionaron medidas para crear conciencia en el público acerca del contenido de las leyes, inclusive hacer traducir las leyes a idiomas autóctonos, y 49% de ellos se refirieron a las medidas adoptadas en el parlamento para el seguimiento y la puesta en práctica, inclusive efectuar planteos ante personas u organismos responsables. Otros mencionaron actividades sobre el terreno, a veces con la ayuda de las ONG, a fin de verificar la correcta aplicación de las leyes; colaboración con los medios de difusión; y capacitación de funcionarios respecto de la aplicación de las leyes<sup>33</sup>. Un encuestado varón del Irán observó:

*Tratamos de supervisar todos los sectores. Todas las organizaciones copartícipes deben aplicar la ley. Contamos con equipos de inspección que investigan esa situación e informan al respecto al Parlamento. A veces, recibimos informes acerca de acciones incorrectas aportados por fuentes externas, y el equipo de inspección se cerciora de que sean fidedignos. El aspecto principal de la inspección es el seguimiento de la manera en que se gastan las consignaciones presupuestarias. Hubo casos en que el dinero no se gastó en su debido momento, o en que las consignaciones presupuestarias fueron transferidas por órganos ejecutivos a otros propósitos. Cada órgano ejecutivo debe enviar cada seis meses un informe operacional al Parlamento o al comité pertinente. Esos informes son estudiados y si aparece algo inaceptable, se plantea la cuestión ante la Junta Suprema de Supervisión del Parlamento, presidida por uno de los miembros del directorio de la Junta y, de ser*

## CUADRO 24

### Estrategias para superar los obstáculos en la aplicación de las leyes

Estrategia	%
Información/creación de conciencia	56
Seguimiento en el parlamento, incluidos los cuestionamientos	49
Fiscalización sobre el terreno	27
Colaboración con los medios de difusión	5
Promoción	4
Capacitación de funcionarios	4
Seguimientos de las denuncias	3

*necesario, se envía un equipo de inspectores a la organización mencionada para que informe a los parlamentarios.*

Otros encuestados también propusieron estrategias para superar los obstáculos. Una encuestada de Francia dijo: “A fin de asegurar la aplicación de las leyes, yo organizo reuniones departamentales para explicar las leyes a diferentes participantes locales responsables de su aplicación. También organizo reuniones con miembros de entidades de la sociedad civil, entre ellas asociaciones y sindicatos, que pueden desempeñar un papel en la correcta aplicación de las leyes”.

“No me enorgullezco mucho del ritmo de aplicación de todas las leyes sobre promoción de la igualdad entre los géneros aprobadas por el Parlamento”, confesó una encuestada de Zimbabwe. “Se tiende a pensar que, una vez que la ley ha sido aprobada, éste es el fin de la historia, pero la experiencia ha demostrado que aprobar la ley es sólo el comienzo”.

La encuestada señaló que las ONG se han ocupado del seguimiento ante los tribunales de las sentencias relativas a delitos de violación sexual, a fin de abogar por sanciones más rigurosas contra quienes perpetran delitos sexuales. “También he colaborado con varias ONG en investigaciones sobre la medida en que las viudas han aprovechado las nuevas leyes de herencia para proteger sus derechos de propiedad”.

**Tal vez el UNFPA y los grupos regionales deseen considerar métodos eficaces de seguimiento y aplicación de leyes y políticas y proporcionar capacitación apropiada a los parlamentarios.**

<sup>32</sup> Dado que sólo cuatro parlamentarios de países donantes respondieron a esta pregunta, se analizan conjuntamente los resultados correspondientes a parlamentarios de países tanto en desarrollo como donantes.

<sup>33</sup> Dada la pequeña cantidad de respuestas a esta pregunta, no fue posible establecer correlaciones válidas por género ni por región.



## INSTRUMENTOS QUE NECESITAMOS

La ejecución del Programa de Acción de la CIPD no es asunto simple. Abarca una amplia gama de cuestiones con las que no están familiarizados ni los parlamentarios ni el público en general, muchas de los cuales son de índole sumamente controvertida en algunos contextos culturales y religiosos. Como señalaron los encuestados, los parlamentarios enfrentan activa oposición confesional y de otros tipos, falta de comprensión y de voluntad política, y deficiencias en la puesta en práctica de la legislación. La Encuesta pidió a los parlamentarios que indicaran qué consideraban necesario para promover el programa de la CIPD.

### 7.1 ¿CÓMO PUEDEN AYUDAR MEJOR LOS GRUPOS REGIONALES Y EL UNFPA?

En la Encuesta se preguntó a los parlamentarios cuál sería la mejor manera en que podrían contribuir a su labor los grupos regionales y el UNFPA. En los países en desarrollo, las cinco formas de apoyo más frecuentemente mencionadas fueron: capacitación y talleres, incluida capacitación en tareas de promoción y en la preparación de leyes, declaraciones y planes, así como la promoción al respecto (55%); provisión de información y creación de conciencia (41%); fortalecimiento de redes y alianzas e intercambio de experiencias con

los colegas (33%); reuniones nacionales, regionales y mundiales (33%); y apoyo financiero y material (30%).

Hubo una buena correlación entre las cuatro primeras formas de apoyo y las actividades con los grupos regionales que los parlamentarios consideraron más importantes. Sus respuestas indican que quieren recibir más asistencia a las actividades que consideran más importantes.

El mayor apoyo financiero y material fue la quinta entre las respuestas más frecuentes. En los países en desarrollo, los parlamentarios, en su mayoría, disponen de pocos recursos. Muchos trabajan en democracias nuevas, carentes de una firme tradición de apoyo a los parlamentos en sus esfuerzos por lograr progreso social. Además, algunos se desempeñan como parlamentarios a jornada parcial. Necesitan apoyo financiero y material para poder realizar una labor eficaz.

La respuesta más popular entre los parlamentarios de países donantes fue que se les proporcionara información y actividades para crear conciencia (77%). Esto figuró también entre las respuestas más frecuentes en los países en desarrollo, aun cuando con un porcentaje no tan alto.

CUADRO 25

#### Apoyo que se necesita de los grupos regionales y del UNFPA, países en desarrollo

Apoyo necesario	%
Capacitación/talleres	55
Información/creación de conciencia	41
Redes/alianzas/intercambio de experiencias	33
Reuniones mundiales/regionales/nacionales	33
Apoyo financiero/material	30
Evaluación/rendición de cuentas	8
Apoyo técnico	7
Creación de grupos	6
Giras de estudio	5

CUADRO 26

#### Apoyo que se necesita de los grupos regionales y del UNFPA, países donantes

Apoyo necesario	%
Información/creación de conciencia	77
Redes/alianzas/intercambio de experiencias	33
Reuniones mundiales/regionales/nacionales	23
Capacitación/talleres	17
Apoyo financiero/material	13
Giras de estudio	10
Creación de grupos	3
Evaluación/rendición de cuentas	3
Apoyo técnico	0

## 7.2 ¿QUÉ NECESITAN LOS PARLAMENTARIOS PARA SU LABOR?

La segunda vez que se preguntó a los parlamentarios cuáles eran sus necesidades, esa pregunta fue de orden general y figuró al final de la Encuesta y no en el contexto de su labor con los grupos regionales y el UNFPA. Las diferencias fueron llamativas.

En los países en desarrollo, fue relativamente pequeño el número de parlamentarios que mencionaron reuniones, seminarios y conferencias, y fue mucho mayor el número de los que mencionaron apoyo financiero y material. Dado que la pregunta fue formulada fuera del contexto de las actividades del UNFPA y los grupos regionales, las respuestas tal vez reflejen más fielmente que las de la pregunta anterior cuáles son las opiniones de los parlamentarios con respecto a sus necesidades esenciales.

CUADRO 27

### Apoyo general necesario, países en desarrollo

Apoyo necesario	%
Información/creación de conciencia	46
Apoyo financiero/material	46
Capacitación/talleres	45
Redes/alianzas/intercambio de experiencias	27
Apoyo técnico	13
Reuniones mundiales/regionales/nacionales	9
Creación de voluntad política	7
Evaluación/rendición de cuentas	7
Giras de estudio	3
Creación de grupos	0

Las respuestas de los encuestados de países donantes fueron similares a las de sus homólogos de países en desarrollo. Cuando se les preguntó acerca de sus necesidades en general, mencionaron con mucha menor frecuencia la importancia de asistir a reuniones y conferencias y más frecuentemente la necesidad de asistencia financiera y material. La mayoría de los parlamentarios, en países tanto en desarrollo como donantes, tienen limitados recursos para su labor.

**Tal vez el UNFPA y los grupos regionales deseen considerar la posibilidad de acrecentar el apoyo financiero a los parlamentarios, escogiendo las actividades de más comprobada utilidad.**

CUADRO 28

### Apoyo general necesario, países donantes

Apoyo necesario	%
Información/creación de conciencia	69
Apoyo financiero/material	39
Capacitación/talleres	32
Redes/alianzas/intercambio de experiencias	25
Reuniones mundiales/regionales/nacionales	12
Creación de voluntad política	11
Apoyo técnico	8
Giras de estudio	6
Creación de grupos	6
Evaluación/rendición de cuentas	3

## 7.3 ¿QUÉ SE NECESITA PARA PROMOVER EL PROGRAMA DE ACCIÓN DE LA CIPD EN TODO EL MUNDO?

La última pregunta de la Encuesta fue qué era lo necesario, a juicio de los parlamentarios, para promover el programa de la CIPD en todo el mundo. De los encuestados, 42 dijeron que era necesario contar con mecanismos mundiales más fuertes para el seguimiento de la ejecución del Programa de Acción de la CIPD; 29 querían más seguimiento de los acontecimientos en cada país, incluida la manera en que los parlamentarios habían dado cumplimiento a sus compromisos. Esto incluyó la preparación de informes sobre las mejores prácticas, así como sobre los logros y progresos en cada país. De los encuestados, 13 sugirieron que se refor-



**Necesitamos tener oportunidad de conversar oficiosamente sobre las cuestiones con los principales interesados directos (ONG, Ministerio de Finanzas, UNFPA), y de compartir ideas antes de formular políticas, adquirir experiencias prácticas (giras de estudio), y establecer en todo el mundo y en Europa una fuerte red de parlamentarios animados de convicciones similares y poder así intercambiar experiencias y promover más el programa".**

—Mujer parlamentaria, Dinamarca

zaran los contactos interparlamentarios. Un parlamentario varón de Venezuela lo expresó sucintamente:

*Lo que se necesita es contar con información sobre la manera en que avanza el debate en otros países, cómo se orienta el pensamiento, cómo se aprueba la legislación, y qué están haciendo los parlamentos en Europa y en otros países de las Américas. Pienso que un análisis comparativo podría proporcionarnos un importante marco de referencia para nuestra labor legislativa en esos temas.*

De los encuestados, 27 consideraron el Programa de Acción de la CIPD en el contexto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)<sup>34</sup>. Esos parlamentarios consideraron que era necesario vincular el Programa de Acción de la CIPD con los ODM y dijeron, por ejemplo, que la consecución de los ODM no sería posible sin la puesta en práctica del programa de la CIPD. Algunos expresaron el temor de que los ODM hubieran reemplazado al Programa de Acción de la CIPD. Un parlamentario canadiense destacó:

*Es preciso vincular entre sí a la CIPD con los ODM. No entiendo cómo podríamos hablar de los ODM sin hablar de la CIPD, y viceversa, debido a que los ODM corresponden a cuestiones básicas como la educación, la salud, el saneamiento y dicen mucho acerca de la mujer. Todas esas cuestiones son importantes para la puesta en práctica del programa de la CIPD. No se puede hablar de la salud de la mujer ... y limitarse a la salud reproductiva, sin incluir otras cuestiones como el paludismo, debido a que todos esos temas están relacionadas entre sí.*

**Tal vez el UNFPA desee fortalecer sus actividades de seguimiento del adelanto de los países en la ejecución del Programa de Acción de la CIPD e intensificar los contactos entre parlamentarios fuera de las conferencias mundiales bienales. Dado que las entidades que se ocupan del desarrollo se centran en los ODM, tal vez el UNFPA y los grupos regionales deseen destacar ante los parlamentarios la importancia de vincular los temas de la CIPD con los ODM.**

“Hay todavía necesidad de financiación y apoyo, y de que la financiación aumente y abarque períodos más largos, debido a que las interrupciones en la corriente de recursos pueden causar discontinuidad en las actividades”, dijo un Encuestado varón de Jordania. “La financiación que aportan el UNFPA y otras organizaciones internacionales tiene importancia crucial para la continuidad de los adelantos y del diálogo relativo a programas de población, mediante reuniones y otros cauces que aporten información a los legisladores”.

Una encuestada de Camboya expresó una opinión similar, y escribió: “Las mayores necesidades son las relativas a recibir apoyo del UNFPA y el AFPPD. Una vez que se disponga de apoyo financiero y técnico, podremos fortalecer los recursos humanos de los parlamentos, de modo de mejorar la promoción del Programa de Acción de la CIPD”.



**Es necesario que se intensifique la colaboración entre los parlamentarios y a todos los niveles del gobierno y que aumenten también los intercambios de conocimientos técnicos y prácticos a nivel regional e interregional. Es necesario ofrecer más experiencias y más recursos para promover estrategias innovadoras, especialmente en beneficio de los jóvenes y las mujeres. En la agenda mundial de desarrollo debe asignarse efectiva prioridad a los temas de la CIPD y debe pedirse a los gobiernos que rindan cuentas de los adelantos en la ejecución del Programa de Acción de la CIPD y la consecución de los ODM”.**

—Parlamentario varón, Ghana

<sup>34</sup> En 2000, los líderes mundiales aprobaron los ODM como condensación de muchos de los objetivos de desarrollo acordados en conferencias internacionales y cumbres mundiales celebradas en el decenio de 1990. El propósito era que los ODM sirvieran como patrón general de las actividades de desarrollo hasta 2015 y fijar metas concretas para eliminar la extrema pobreza y el hambre, promover la igualdad entre los géneros, mejorar la salud materno-infantil y abordar el VIH/SIDA, entre otros objetivos.



# EL CAMINO HACIA ADELANTE

Los parlamentarios figuran entre los más importantes contribuyentes al éxito de la ejecución del Programa de Acción de la CIPD y a la consecución de los ODM. Los parlamentarios aprueban las leyes que crean ámbitos propicios y efectúan consignaciones presupuestarias de los recursos necesarios para la eficaz puesta en práctica.

Para ser un parlamentario eficiente es preciso contar con una amplia gama de aptitudes. Los parlamentarios deben poseer la inteligencia necesaria para comprender cuestiones complejas y la especialización necesaria para formular leyes y presupuestos. Pero las aptitudes legislativas no bastan. Los parlamentarios también deben actuar como promotores. Deben poseer capacidad para manejar datos objetivos y aptitudes para presentarlos con fuerza y persuasión; y, tal vez lo más importante, deben tener “aptitudes para el trato con la gente”. Deben poseer condiciones para avenirse con personas y grupos, colaborar con ellos, crear coaliciones, negociar estrategias y llegar a soluciones de transacción entre lo ideal y lo posible.

Los parlamentarios que participaron en esta Encuesta tienen en su haber éxitos apreciables. Participaron en 250 leyes en 77 países; en 157 proyectos de ley en 63 países; y en 67 políticas en 35 países, en su mayoría sobre temas clave de la CIPD. Entre las leyes aprobadas, 51 se relacionaron con la igualdad entre los géneros; 51, con la violencia por motivos de género; 40, con salud reproductiva y derechos reproductivos; y 10, con el VIH/SIDA. Entre las políticas promovidas por los encuestados figuraban 15 cada una sobre población y género, y otras 9 sobre el VIH/SIDA. Además, los encuestados de 58 países mencionaron el aumento de los presupuestos con destino a temas de la CIPD, inclusive 14 países donantes que pudieron aumentar la AOD. Esos logros son tanto más notables cuanto que los parlamentarios estaban describiendo éxitos en los que habían participado personalmente, y no la gama completa de éxitos logrados después de la aprobación del Programa de Acción de la CIPD en 1994.

Esos parlamentarios hicieron suyo el programa de la CIPD y trabajaron eficazmente para su puesta en práctica. En colaboración con colegas parlamentarios animados de convicciones similares, y a menudo por conducto de grupos

de población y desarrollo organizados, los encuestados se han empeñado asiduamente en convencer a otros parlamentarios acerca de los méritos de los temas de la CIPD. Mediante audiencias, talleres y sesiones de preguntas parlamentarias al Poder Ejecutivo, se han esforzado por mantener la salud reproductiva y la igualdad entre los géneros en un lugar prominente del temario parlamentario. También han colaborado con ministerios gubernamentales en la formulación de políticas progresistas y han negociado con esos ministerios el aumento de los fondos destinados a temas de la CIPD, tanto a nivel nacionales como para la AOD.

Fuera del parlamento, han colaborado con una amplia gama de instituciones locales, OSC y ONG, particularmente grupos de mujeres y medios de difusión, a fin de sensibilizar al público en general acerca de la CIPD. Gracias a la celebración de reuniones, seminarios y conferencias, han educado al público acerca de los temas, a menudo poco familiares y a veces controvertidos, de salud reproductiva, derechos reproductivos, igualdad entre los géneros, VIH/SIDA y violencia por motivos de género. Se han puesto en contacto con líderes sociales y confesionales para obtener su apoyo a fin de superar la profunda oposición religiosa y cultural. Sus numerosos éxitos dan pruebas de su intensa labor, su compromiso y su tenacidad.

No obstante, pese a esos éxitos, la Encuesta también indicó que el camino hacia adelante es todavía largo y espinoso. En los países en desarrollo se aprobaron importantes leyes sobre igualdad entre los géneros y violencia contra la mujer, pero la falta de voluntad política y la creciente oposición religiosa y cultural impidió que se dictaran leyes en un tema de importancia crítica como el VIH/SIDA. Se presentaron proyectos de ley sobre el VIH/SIDA, pero estos, en su mayoría, no fueron aprobados. Asimismo, en los países donantes hubo creciente oposición, falta de voluntad política y apatía.

Los colegas parlamentarios y el público en general no siempre estuvieron bien informados sobre los diversos temas o hubo conflictos entre sus prioridades. Las burocracias fuertemente arraigadas, indiferentes y sin obligación de rendir cuentas, han malogrado algunos de los mejores esfuerzos de los parlamentarios, que poseen escaso personal

y pocos recursos y que a menudo se ven frente a múltiples opiniones entre sus electores. Aun cuando logren la aprobación de leyes progresistas, la falta de aplicación eficaz de dichas leyes puede malograr su ardua labor.

Los encuestados de países tanto en desarrollo como donantes convinieron en que, para superar esas limitaciones, su principal necesidad era contar con información de buena calidad y fidedigna y con sólidos argumentos para defender los temas de la CIPD. Los encuestados de países en desarrollo también destacaron la necesidad de capacitación en tareas de promoción, y de apoyo técnico para redactar leyes y políticas eficaces, incluido el uso de modelos de textos de ley.

Los parlamentarios de países donantes opinaron que las giras de estudio eran particularmente útiles para percibir directamente la situación en los países en desarrollo y la manera en que se estaba utilizando la AOD. Ambos grupos valoraron las reuniones mundiales y regionales, donde podían intercambiar información sobre sus éxitos y aprender de sus colegas. Finalmente, ambos grupos destacaron la necesidad de contar con recursos materiales, financieros y humanos para su labor.

Los grupos parlamentarios regionales sobre población y desarrollo y el UNFPA han contribuido a satisfacer algunas de esas necesidades. Han sido fuentes de información de importancia crítica para los parlamentarios. Han patrocinado talleres y sesiones de capacitación con expertos para aumentar la capacidad de los parlamentarios en cuanto a las tareas de promoción y preparación de textos legislativos, y han patrocinado giras de estudio. También han convocado reuniones y conferencias a nivel nacional, regional y mundial, donde los parlamentarios han intercambiado experiencias y constituido redes para mantener contactos permanentes.

Los parlamentarios que participaron en la Encuesta son la columna vertebral de iniciativas y éxitos locales, pero sus cantidades siguen siendo relativamente pequeñas. En muchos países, tanto en desarrollo como donantes, la CIPD sigue relegada a un segundo plano. Cabe esperar que las recomendaciones que figuran en este informe contribuyen a trazar el camino hacia delante para los parlamentarios, los grupos regionales y el UNFPA, en sus acciones conjuntas encaminadas a alcanzar plenamente los objetivos de la CIPD y los ODM para 2015<sup>35</sup>.

Es mucho lo que queda por hacer. El VIH/SIDA se ha transformado en una amenaza aun mayor después de la aprobación del programa de la CIPD en 1994. Las estadísticas sobre mortalidad derivada de la maternidad no han cambiado apreciablemente, mientras que la financiación destinada a planificación de la familia ha disminuido desde el 55% de los recursos de donantes destinados a cuestiones de población en 1995, hasta 9% en la actualidad. La planificación voluntaria de la familia no es sólo un derecho humano; es la primera línea de defensa contra la morbilidad y la mortalidad derivadas de la maternidad y el rápido crecimiento de la población. No obstante, hay en todo el mundo más de 200 millones de mujeres que siguen careciendo de acceso a métodos de planificación de la familia. Mientras los fondos destinados al tratamiento del SIDA han crecido exponencialmente, como es debido, esto ocurrió a expensas de los recursos destinados a la salud reproductiva de la mujer y la prevención del VIH/SIDA. Y el suministro de productos para los servicios de salud reproductiva es muy inferior a las necesidades actuales y futuras al respecto.

Para tener éxito, todos los copartícipes deben colaborar y actuar rápidamente. Falta muy poco para el año 2015.

---

<sup>35</sup> En el Apéndice 11 figura un resumen de las disparidades regionales que se constataron en la Encuesta.

## APÉNDICE 1

### ENCUESTA

IPCI

¡CIPD

## Encuesta mundial sobre las actividades de los parlamentarios para la aplicación del Programa de Acción de la CIPD

País: \_\_\_\_\_

Completada por: \_\_\_\_\_ (nombre del coordinador nacional y señas para contactarlo):

Nombres de cada uno de los parlamentarios que respondieron al cuestionario: \_\_\_\_\_

### I. ANTECEDENTES DE LOS PARLAMENTARIOS QUE RESPONDIERON AL CUESTIONARIO

1. Si usted es miembro de un grupo multipartidario parlamentario nacional sobre temas relativos a la población o de un comité oficial en el parlamento nacional, sírvase describir el grupo o el comité indicando:
  - Nombre del grupo o comité;
  - Temas de interés;
  - Número de miembros;
  - Pertenencia a partidos políticos; y
  - Edad, género y antecedentes profesionales de los miembros del grupo
2. Sírvase proporcionar información sobre su edad, género, antecedentes y experiencias profesionales, pertenencia a la cámara alta o la cámara baja del parlamento, partido político.
3. Sírvase describir sus intereses personales relativos a la población y las razones por las cuales usted se interesó en esos temas.

### II. EXPERIENCIAS PARLAMENTARIAS

4. Sírvase describir su experiencia en la colaboración con funcionarios y organismos gubernamentales y con otros miembros del parlamento, en la promoción de los temas de la CIPD.
5. Sírvase describir su experiencia en la colaboración con personas y grupos ajenos al gobierno en la promoción de los temas de la CIPD.

6. ¿Cuáles actividades y relaciones comprobó usted que son más útiles para promover un ámbito propicio y movilizar recursos en pro de la ejecución del Programa de Acción de la CIPD?
7. De todos los temas tratados en la CIPD ¿cuáles tienen mayor prioridad en las tareas que usted realiza? Sírvase explicar sus razones para asignar más alta prioridad a esos temas y/o menor prioridad a otros.

### III. RESULTADOS

8. Sírvase describir importantes logros legislativos y normativos en los que participó usted personalmente al promover el Programa de Acción de la CIPD.

Esos logros podrían ser:

- a) redacción y/o aprobación de determinadas leyes y políticas
- b) aumento de las consignaciones presupuestarias a temas de la CIPD y del UNFPA
- c) aprobación de informes, resoluciones y declaraciones parlamentarios

en las esferas de:

- a) temario general de la CIPD
- b) población y desarrollo
- c) salud reproductiva y derechos reproductivos
- d) igualdad y equidad entre los géneros y empoderamiento de la mujer
- e) jóvenes y adolescentes
- f) VIH/SIDA

9. ¿Está usted familiarizado con las Declaraciones de Compromiso de Ottawa y de Estrasburgo? De ser así, sírvase describir sus actividades en curso para llevar a la

práctica esas declaraciones, inclusive la movilización de recursos para las cuestiones de la CIPD.

#### **IV. ASOCIACIÓN CON GRUPOS PARLAMENTARIOS REGIONALES Y CON EL UNFPA**

10. Sírvase describir sus experiencias en la colaboración con su grupo parlamentario regional.
11. ¿Cuáles actividades patrocinadas por su grupo regional considera usted que han sido más útiles para su trabajo?
12. ¿Cuáles actividades patrocinadas por el UNFPA considera usted que han sido más útiles para su trabajo?
13. A su juicio, ¿cómo podrían ayudarlo mejor en su trabajo los grupos parlamentarios regionales y el UNFPA?
14. ¿Ha colaborado usted con otros grupos? De ser así, ¿qué actividades patrocinadas por esos grupos considera usted que han sido más útiles?

#### **V. LIMITACIONES Y ESTRATEGIAS**

15. Sírvase describir las principales dificultades con que ha tropezado usted en la colaboración con funcionarios y organismos oficiales y con otros miembros del parlamento en la promoción de las cuestiones de la CIPD.
16. Sírvase describir las principales dificultades con que ha tropezado usted en la colaboración con personas y grupos ajenos al gobierno para la promoción de temas de la CIPD.
17. A su juicio, ¿cuáles son las estrategias más útiles para superar esas dificultades?
18. Sírvase describir sus experiencias en la aplicación de leyes y políticas que hayan sido aprobadas por su país para promover el Programa de Acción de la CIPD.
19. A su juicio, ¿qué es lo más necesario para ayudarlo en su trabajo de promoción del Programa de Acción de la CIPD?
20. A su juicio, ¿qué es lo más necesario para promover más en todo el mundo el Programa de Acción de la CIPD?



# Hoja de instrucciones para responder a la Encuesta

**IPCI** Encuesta mundial sobre las actividades de los parlamentarios para la  
**ICPD** aplicación del Programa de Acción de la CIPD

## Instrucciones para administrar la Encuesta

### ANTECEDENTES

La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (ICPD), celebrada en El Cairo en 1994, marcó un hito en la esfera de la población y el desarrollo, así como en la historia de los derechos de la mujer. La Conferencia aprobó el Programa de Acción a 20 años, orientado hacia el futuro, sobre población, género, salud reproductiva y derechos reproductivos, basándose en los éxitos de los anteriores decenios y respondiendo a las necesidades de los años iniciales del siglo XXI.

Un componente de importancia crítica en la ejecución del programa de la CIPD es la labor de los parlamentarios en cada país. Los parlamentarios crean a nivel nacional un ámbito legislativo y normativo propicio y son responsables de asignar suficientes recursos nacionales e internacionales para la aplicación del programa de la CIPD.

Dado que reconoce la importancia de las actividades de los cuatro grupos regionales de parlamentarios sobre población y desarrollo, el UNFPA ha apoyado decididamente sus actividades. En 2001, esos grupos resolvieron que cada dos años se celebraría una Conferencia Internacional de Parlamentarios sobre la Implementación del Programa de Acción de la CIPD (IPCI/CIPD), a fin de pasar revista a los adelantos, las limitaciones y las novedades. La primera conferencia fue celebrada en 2002 en Ottawa, la segunda, en 2004 en Estrasburgo; y la próxima se celebrará en Bangkok los días 21 y 22 de noviembre de 2006.

En octubre de 2005, el Comité Directivo de la IPCI/CIPD decidió que el tema principal de la conferencia de Bangkok en 2006 sería pasar revista a los progresos logrados por los parlamentarios después de El Cairo, de Ottawa y de Estrasburgo, en cuanto a la promoción del programa de la CIPD. Para alcanzar ese objetivo, convinieron en la realización de la presente Encuesta mundial a fin de determinar los adelantos logrados y las experiencias recogidas por los

parlamentarios en sus actividades a escala nacional, regional y mundial. El informe de la Encuesta servirá de base de los debates durante la Conferencia de Bangkok de 2006 y será enviado a las oficinas del UNFPA en todos los países y a las secretarías de los grupos parlamentarios nacionales sobre población y desarrollo.

En 2000, los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), cuyo propósito es ayudar a los países más pobres del mundo a lograr adelantos sustanciales hacia una vida mejor. Abrigamos la esperanza de que las constataciones de esta Encuesta contribuyan a fundamentar las acciones del UNFPA, los grupos parlamentarios y otros copartícipes a fin de trazar el mejor camino a seguir para la plena aplicación del programa de la CIPD y el logro de los ODM para 2015.

### Objetivos

El propósito principal de esta Encuesta es determinar qué papel han desempeñado los parlamentarios en la creación de ámbitos legislativos y normativos propicios y la movilización de recursos, en países tanto desarrollados como en desarrollo, para la aplicación del programa de la CIPD. Con esos fines, la Encuesta observará y analizará lo siguiente:

- 1) Las acciones realizadas por grupos parlamentarios nacionales y por parlamentarios individuales a escala nacional, regional y mundial después de El Cairo a fin de crear ámbitos legislativos y normativos propicios y movilizar recursos;
- 2) La medida en que esas actividades han arrojado resultados concretos; y
- 3) Los principales éxitos, limitaciones, experiencias recogidas y recomendaciones para las futuras actividades de los parlamentarios

## PARA COMPLETAR LA ENCUESTA MUNDIAL

### Instrucciones generales

Esta Encuesta fue diseñada por el UNFPA, en consulta con los siguientes cuatro grupos parlamentarios regionales sobre población y desarrollo:

- Foro Parlamentario Europeo sobre Población y Desarrollo (EPF)
- Foro Asiático de Parlamentarios sobre Población y Desarrollo (AFPPD)
- Foro Africano y Árabe de Parlamentarios sobre Población y Desarrollo (FAAPPD)
- Grupo Parlamentario Interamericano sobre Población y Desarrollo (IAPG)

Cada uno de esos grupos se responsabiliza de distribuir la Encuesta entre los Representantes del UNFPA en todos los países de su respectiva región en que el UNFPA tiene una presencia. (En los casos en que existe una secretaría independiente para el grupo parlamentario nacional sobre población y desarrollo, el grupo regional puede enviar la Encuesta directamente al personal de esa secretaría, enviando al mismo tiempo una copia al Representante del UNFPA en el país). En los países donde el UNFPA no tiene una presencia, pero donde existe un grupo parlamentario nacional sobre población y desarrollo, la Encuesta debe enviarse a la secretaría del grupo nacional.

El Representante del UNFPA en el país, o la secretaría del grupo nacional, designará a un coordinador nacional encargado de administrar la Encuesta. En los países donde el UNFPA tiene una presencia, el Coordinador Nacional debe ser o bien el Representante en el país, o bien un funcionario de la Oficina en el país, o bien una persona que este último designe. En los casos en que haya una secretaría independiente para el grupo nacional, el coordinador debe ser un funcionario de la secretaría. En el caso de los países donantes, el coordinador será un funcionario de la ONG que cumple funciones de secretaría de un grupo parlamentario multipartidario sobre población y salud reproductiva. Los grupos regionales serán responsables de prestar asistencia técnica a los coordinadores nacionales sobre la manera de administrar la Encuesta y de responder a preguntas y pedidos que formulen los coordinadores. También ofrecerán apoyo para la traducción de la Encuesta a los idiomas árabe, español y francés.

El coordinador nacional escogerá para responder a la Encuesta a varios (4 a 5) miembros clave de un grupo parla-

mentario nacional multipartidario sobre cuestiones relativas a la población. Si no existe un grupo de esa naturaleza, el coordinador nacional seleccionará a varios miembros clave de uno o varios comités pertinentes del parlamento nacional para que respondan a la Encuesta. En los países donde no hay un comité pertinente, el coordinador nacional puede escoger a varios parlamentarios individuales que han participado en temas relativos a la población, independientemente de que sean o no miembros de un determinado comité parlamentario. En todos los casos indicados, los parlamentarios deben ser seleccionados en mérito a su contribución a cuestiones relativas a la población y su compromiso al respecto. Deberá considerarse debidamente el equilibrio entre los géneros, la representación de los principales partidos políticos, la diversidad de perspectivas, y la memoria institucional. Para preservar la memoria institucional, también puede invitarse a que participen en la Encuesta a ex parlamentarios. Esta Encuesta no incluye a los miembros de parlamentos estatales o provinciales.

El coordinador nacional debe administrar la Encuesta oralmente y en persona ante los parlamentarios seleccionados en sesiones individuales separadas y debe indicar por escrito las respuestas. El cuestionario debe enviarse a los parlamentarios antes de la entrevista, a fin de que reflexionen sobre las preguntas y sobre sus respuestas. Antes de formular las preguntas, el coordinador nacional debería explicar sucintamente y con precisión los antecedentes y los propósitos de la Encuesta.

Seguidamente, en colaboración con la respectiva oficina en el país, el coordinador deberá compilar las respuestas de cada parlamentario e incorporarlas en un informe consolidado para el país. También deberá preparar una nota contextual para las entrevistas, que han de contener una descripción del ámbito político en que los parlamentarios realizan sus actividades; la determinación a juicio del entrevistador, del grado de éxito de la entrevista, inclusive las percepciones sobre el nivel de actividad de los parlamentarios y la posibilidad de que sus respuestas contengan exageraciones; una verificación de la información fáctica mencionada durante las entrevistas, inclusive información sobre las atribuciones del grupo parlamentario nacional, las actividades realizadas, la aprobación de leyes, políticas y decisiones de financiación; y la determinación de si las leyes y políticas aprobadas han sido aplicadas o no y si existen mecanismos al respecto.

El informe consolidado, la nota contextual y las respuestas textuales de cada parlamentario deberán presentarse antes del 15 de mayo al respectivo grupo parlamentario regional.

A su vez, antes del 31 de mayo los grupos parlamentarios regionales presentarán al UNFPA la información sobre todos los países de la región. Si bien el informe consolidado y la nota contextual deben estar en el idioma inglés, las respuestas textuales de los parlamentarios individuales pueden permanecer en el idioma original.

Es preciso responder íntegramente a todas las secciones de la Encuesta, cubriendo el período posterior a la CIPD, es decir, a partir de 1994. Se apreciarán mucho las respuestas sinceras para que la Encuesta sea útil y ayude a los parlamentarios, los grupos parlamentarios regionales y al UNFPA a orientar futuros insumos y acciones.

### **Instrucciones para los coordinadores que administran el cuestionario**

El cuestionario es intencionalmente breve y las preguntas son abiertas, para posibilitar que los parlamentarios expresen con sus propias palabras sus experiencias, en lugar de proporcionarles de antemano posibles respuestas. Por consiguiente, es mucho lo que depende de la destreza de los coordinadores que administran la Encuesta para que ésta proporcione suficiente información cualitativa que posibilite un análisis a fondo.

Deberán respetarse los siguientes principios:

1. Procurar que, en todo momento, los parlamentarios se sientan cómodos al responder a las preguntas. No deben tener la impresión de que se están formulando juicios de valor con respecto a ellos, o a su labor, ni que se espera que den determinadas respuestas.
2. Los coordinadores deben tomar como punto de partida las respuestas iniciales de los parlamentarios, según corresponda, cuando les piden que se expresen sobre observaciones que han hecho o les pregunten acerca de posibles temas, actividades o resultados que tal vez no hayan descrito inicialmente. Será útil solicitar ejemplos concretos de sus actividades o sus éxitos. No obstante, es preciso evitar una indagación excesiva, dado que puede perturbar la espontaneidad y afectar la naturaleza abierta de las preguntas.
3. Los coordinadores deben tomar notas detalladas de lo que han dicho los parlamentarios, a fin de proporcionar a los analistas una información completa. Es preciso especificar los resultados concretos. En la medida de lo posible, en las notas debe diferenciarse entre las respuestas que los parlamentarios aporten espontáneamente y las que son resultado de haber formulado preguntas adicionales.

A continuación figura una copia de la Encuesta donde se indican los temas que deben tener presentes los coordinadores al formular las preguntas.

## **ENCUESTA MUNDIAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LOS PARLAMENTARIOS PARA LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN DE LA CIPD**

País: \_\_\_\_\_

Completada por (nombre del coordinador nacional y señas para contactarlo): \_\_\_\_\_

Nombres de cada uno de los parlamentarios que respondieron al cuestionario: \_\_\_\_\_

### **I. ANTECEDENTES DE LOS PARLAMENTARIOS QUE RESPONDIERON AL CUESTIONARIO**

**1. Si usted es miembro de un grupo multipartidario parlamentario nacional sobre temas relativos a la población o de un comité oficial en el parlamento nacional, sírvase describir el grupo o el comité en lo concerniente a:**

- a) nombre del grupo o comité;
- b) temas de interés;
- c) número de miembros;
- d) pertenencia a un partido político; y
- e) edad, género y antecedentes profesionales de los miembros del grupo.

Nombre del grupo o comité: Para evitar confusiones, los encuestados deben nombrar sólo un grupo o comité. Si el encuestado pertenece a un grupo integrado por varios partidos, no debe especificar a qué comités pertenece en el parlamento.

El coordinador nacional debe explicar en el informe consolidado cuál es la naturaleza del grupo (oficial u oficial, correspondiente a la cámara alta o la cámara baja del parlamento), desde cuándo existe, etc.

Pertenencia a un partido político: es necesario obtener información sobre los partidos políticos que participan en este grupo y, si es posible, la proporción de miembros de cada partido político.

El Coordinador nacional debe explicar en el informe consolidado cuáles partidos componen actualmente el gobierno, la naturaleza de esos partidos (socialdemócratas, conservadores, etc.) y la relativa antigüedad de los parlamentarios y/o sus relaciones con los altos funcionarios ejecutivos de su partido y/o de su gobierno.

Edad, género y antecedentes profesionales de los miembros del grupo: en la medida de lo posible, debe obtenerse información sobre esos aspectos.

**2. Sírvase proporcionar información sobre su edad, género, antecedentes y experiencias profesionales, pertenencia a la cámara alta o la cámara baja del parlamento, a un partido político.**

El coordinador nacional debe explicar en el informe consolidado cuál es la antigüedad relativa de los parlamentarios y/o sus relaciones con altos funcionarios ejecutivos de su partido y/o del gobierno, la naturaleza de los partidos a que pertenecen (partidos gobernantes o de oposición, socialdemócrata, conservador, etc.) y, si dispone de esos datos, durante cuánto tiempo han ejercido sus funciones en el parlamento. En el caso de los ex parlamentarios, indíquense los años que abarcó su mandato (por ejemplo, 1995-2000).

**3. Sírvase describir sus particulares intereses relativos a la población y las razones por las cuales usted se interesó en esos temas.**

## II. EXPERIENCIAS PARLAMENTARIAS

**4. Sírvase describir sus experiencias en la colaboración con funcionarios y organismos gubernamentales y con otros miembros del parlamento, en la promoción de los temas de la CIPD.**

Ésta es una pregunta abierta. El coordinador nacional debe solicitar la respuesta espontánea de los parlamentarios. No obstante, si no se obtiene información suficiente de manera espontánea, el coordinador puede instar a los encuestados a que aborden algunos de los temas indicados a continuación:

- creación de coaliciones, dentro y fuera del partido del encuestado; trabajo para elevar la conciencia de otros parlamentarios o funcionarios gubernamentales acerca de aspectos concretos del temario de la CIPD y de la importancia de las acciones al respecto;
- redacción o enmienda de políticas y textos legislativos sobre temas de la CIPD;
- asignación de recursos financieros a temas de la CIPD;

- celebración de audiencias dentro del parlamento o colaboración en informes para el parlamento;
- presentación o firma de cartas, resoluciones y declaraciones sobre temas de la CIPD;
- planteo de sesiones de preguntas o mociones parlamentarias;
- labor para incluir aspectos del temario de la CIPD dentro de las cuestiones de incumbencia de un determinado comité parlamentario;
- rectificación de informaciones erróneas sobre cuestiones de la CIPD y búsqueda de temas de acuerdo con personas o grupos que tienen objeciones contra algunos aspectos del programa de la CIPD;
- supervisión de la aplicación de leyes y políticas y del gasto de los fondos.

**5. Sírvase describir sus experiencias en la colaboración con personas y grupos ajenos al gobierno en la promoción de los temas de la CIPD.**

Ésta también es una pregunta abierta. El coordinador nacional debe tratar de obtener respuestas espontáneas de los parlamentarios. No obstante, si estos no aportan información suficiente por iniciativa propia, el coordinador podría instar a los encuestados a abordar algunas de las cuestiones indicadas a continuación.

- colaborar con ONG, OSC, o entidades del sector privado para promover el programa de la CIPD;
- procurar el apoyo de determinadas comunidades y grupos étnicos, confesionales y sociales;
- presentar oradores en reuniones, seminarios y sesiones educativas e informativas con varios grupos;
- colaborar con los medios de difusión para crear conciencia pública y dar publicidad a los temas de la CIPD mediante entrevistas, comunicados de prensa, secciones informativas y artículos de opinión en los periódicos;
- asistir a reuniones públicas relacionadas con cuestiones de población, como la observancia del Día Mundial de la Población.

**6. ¿Cuáles actividades y relaciones comprobó usted que son más útiles para promover un ámbito propicio y movilizar recursos en pro de la ejecución del Programa de Acción de la CIPD?**

**7. De todos los temas tratados en la CIPD ¿cuáles tienen mayor prioridad en las tareas que usted realiza?**

El coordinador nacional debería ocuparse del seguimiento de esta pregunta, averiguando cuál es la razón por la cual los parlamentarios asignan mayor prioridad a determinados temas y/o menor prioridad a otros.

### III. RESULTADOS

#### 8. Sírvase describir importantes logros legislativos y normativos en los que participó usted personalmente al promover el Programa de Acción de la CIPD.

Esta pregunta es IMPRESCINDIBLE para la Encuesta. Los coordinadores deben tratar de obtener de los parlamentarios información cabal sobre los importantes adelantos en cada esfera en la que han actuado y deben tomar notas detalladas sobre las principales características de esos logros. El coordinador nacional debe explicar que, en el caso de los países en desarrollo, los parlamentarios pueden referirse a los logros pertinentes a la situación de su propio país (por ejemplo, la aprobación de una ley para combatir la violencia por motivos de género en el país), o a resultados relativos a la situación en los países en desarrollo en general (como mejores políticas y mayores presupuestos de AOD).

El centro principal de atención en esta pregunta debe ser el de los logros a nivel nacional, pero en algunos casos también pueden mencionarse los logros a escala regional o mundial (por ejemplo, aprobación en el Consejo de Europa de un informe parlamentario, o aprobación de una declaración parlamentaria en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, etc.).

*SÓLO SI ES NECESARIO*, puede recordarse a los parlamentarios que los temas generales a que atañe esta pregunta abarcan los siguientes subtemas:

#### A. Población y desarrollo

- a) censos, registro de datos vitales, recopilación de datos de investigación;
- b) migración interna y externa;
- c) población y medio ambiente;
- d) envejecimiento de la población y disminución de la fecundidad.

#### B. Salud reproductiva y derechos reproductivos

- a) planificación de la familia;
- b) acceso a los anticonceptivos, inclusive anticonceptivos de emergencia, opción en materia de

anticonceptivos y obtención de productos de salud reproductiva (por ejemplo, suministro de condones (preservativos);

- c) salud maternoinfantil, asistencia del parto y atención obstétrica de emergencia;
- d) reforma del sector de salud para aumentar el acceso a los servicios de salud reproductiva;
- e) eliminación de prácticas de coacción relativas a la planificación de la familia;
- f) abortos realizados en malas condiciones;
- g) salud reproductiva en situaciones de emergencia.

#### C. Igualdad y equidad entre los géneros y empoderamiento de la mujer

- a) no discriminación integral;
- b) igualdad en el matrimonio y las relaciones de la familia, el empleo, la educación, las prestaciones sociales, la seguridad social y el acceso a los recursos económicos y productivos;
- c) participación en el proceso político y en la adopción de decisiones;
- d) violencia contra la mujer, inclusive la violencia sexual y en el hogar;
- e) trata de seres humanos;
- f) prácticas tradicionales nocivas, inclusive el corte genital femenino y el asesinato para preservar el honor.

#### D. Juventud y adolescencia

- a) derechos humanos en general de los adolescentes y de los jóvenes;
- b) salud reproductiva de los adolescentes y los jóvenes;
- c) acceso a métodos anticonceptivos y a la información;
- d) educación sobre la sexualidad y sobre la salud;
- e) acceso a la educación y el empleo y participación en la adopción de decisiones;
- f) matrimonio precoz.

#### E. VIH/SIDA

- a) detección y asesoramiento;
- b) distribución de condones (preservativos);
- c) extensión de los servicios a los grupos en situación de riesgo;
- d) discriminación, estigma y derechos humanos;
- e) atención y tratamiento, inclusive prevención de la transmisión de la madre al hijo;
- f) actividades de información, educación y comunicación (IEC);
- g) integración del VIH/SIDA y de la salud sexual y reproductiva en los servicios de salud.

**9. ¿Está usted familiarizado con las Declaraciones de Compromiso de Ottawa y de Estrasburgo? De ser así, sírvase describir sus actividades en curso para llevar a la práctica esas declaraciones, inclusive la movilización de recursos para las cuestiones de la CIPD.**

Si los parlamentarios no están familiarizados con las Declaraciones de Compromiso de Ottawa y de Estrasburgo, esto debe hacerse constar y no deben formularse más preguntas al respecto.

Las Declaraciones de Compromiso de Ottawa y de Estrasburgo pueden encontrarse en: <http://www.unfpa.org/parliamentarians/ipci/ottawa/index.htm>; <http://www.unfpa.org/parliamentarians/ipci/strasbourg/index.htm>.

En lo concerniente a la movilización de recursos, los parlamentarios prometieron:

- a) esforzarse por que el respectivo gobierno satisfaga la meta de 0,7% del PNB con destino a la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) (Ottawa y Estrasburgo)
- b) tratar de que se destine a programas de población y de salud reproductiva al menos un 10% de los presupuestos nacionales de desarrollo y de los presupuesto de AOD (Estrasburgo)

De ser apropiado, se puede instar a los parlamentarios a que se expresen más con respecto a la movilización de recursos, formulando las siguientes preguntas:

Sírvase describir cualquier actividad o resultado en que usted haya participado en lo concerniente a:

- a) superar la oposición de índole política, confesional o de otros tipos a proporcionar asistencia internacional en materia de población o salud reproductiva;
- b) velar por que la financiación que aporte su gobierno a la asistencia internacional en materia de población y salud reproductiva (países desarrollados) o a programas de población y salud reproductiva (países en desarrollo) se gaste correctamente y sea eficaz para lograr los resultados buscados;
- c) acrecentar la contribución de su gobierno a las organizaciones multilaterales, entre ellas el UNFPA.

## **IV. ASOCIACIÓN CON GRUPOS PARLAMENTARIOS REGIONALES Y CON EL UNFPA**

**10. Sírvase describir sus experiencias en la colaboración con su grupo parlamentario regional.**

El coordinador nacional debería solicitar las respuestas espontáneas de los parlamentarios. No obstante, si estos no aportan información suficiente por iniciativa propia, el coordinador podría instar a los encuestados a considerar algunas de las actividades indicadas a continuación:

- a) giras de estudio;
- b) seminarios y reuniones educacionales;
- c) reuniones regionales, interregionales y mundiales (inclusive las conferencias de Ottawa y de Estrasburgo);
- d) cursos de capacitación;
- e) preparación de modelos de ley;
- f) contactos e intercambio de información con colegas de otros países.

**11. ¿Cuáles actividades patrocinadas por su grupo regional considera usted que han sido más útiles para su trabajo?**

Debe alentarse a los parlamentarios a que proporcionen ejemplos concretos.

**12. ¿Cuáles actividades patrocinadas por el UNFPA considera usted que han sido más útiles para su trabajo?**

**13. A su juicio, ¿cómo podrían ayudarlo mejor en su trabajo los grupos parlamentarios regionales y el UNFPA?**

**14. ¿Ha colaborado usted con otros grupos? De ser así, ¿qué actividades patrocinadas por esos grupos considera usted que han sido más útiles?**

## **V. LIMITACIONES Y ESTRATEGIAS**

**15. Sírvase describir las principales dificultades con que ha tropezado usted en la colaboración con funcionarios y organismos oficiales y con otros miembros del parlamento en la promoción de las cuestiones de la CIPD.**

El coordinador nacional debería solicitar las respuestas espontáneas de los parlamentarios. No obstante, si estos no aportan información suficiente por iniciativa propia, el coor-

dinador podría instar a los encuestados a considerar algunas de las limitaciones indicadas a continuación:

- a) comprensión insuficiente o incompleta por parte del personal de los aspectos esenciales del Programa de Acción de la CIPD;
- b) oposición política a las cuestiones de la CIPD;
- c) falta de conocimiento y de apoyo por parte del gobierno;
- d) presiones a raíz de conflictos entre las opiniones personales y la posición del partido;
- e) problemas en la aplicación de leyes y políticas;
- f) cambios en el gobierno, en las coaliciones o en los miembros del parlamento.

**16. Sírvase describir las principales dificultades con que ha tropezado usted en la colaboración con personas y grupos ajenos al gobierno para la promoción de temas de la CIPD.**

El coordinador nacional debería solicitar las respuestas espontáneas de los parlamentarios. No obstante, si estos no aportan información suficiente por iniciativa propia, el coordinador podría instar a los encuestados a considerar algunas de las limitaciones indicadas a continuación:

- a) falta de comunicación o de coordinación con las ONG, las OSC y las entidades del sector privado;
- b) oposición de índole religiosa o cultural a los temas de la CIPD;
- c) falta de conciencia sobre las cuestiones de la CIPD;
- d) falta de comunicación con determinados grupos confesionales, étnicos o sociales;
- e) presiones a raíz de conflictos entre las opiniones personales y las opiniones de los electores.

**17. A su juicio, ¿cuáles son las estrategias más útiles para superar esas dificultades?**

Como seguimiento de esta pregunta, el coordinador nacional deberá pedir ejemplos concretos de acciones que han eliminado o mitigado los atascamientos en las relaciones con los interesados directos, gubernamentales y no gubernamentales.

**18. Sírvase describir sus experiencias en la aplicación de leyes y políticas que hayan sido aprobadas por su país para promover el Programa de Acción de la CIPD.**

El coordinador nacional puede complementar esta pregunta, formulando las siguientes:

- a) ¿Hay algunos temas o esferas en que es mejor el seguimiento?
- b) ¿Cuáles son los más eficaces?
- c) ¿Qué tipo de actividades realiza usted para velar por el seguimiento y la puesta en práctica?
- d) Sírvase dar ejemplos concretos.

**19. A su juicio, ¿qué es lo más necesario para ayudarlo en su trabajo de promoción del Programa de Acción de la CIPD?**

El coordinador nacional debería solicitar las respuestas espontáneas de los parlamentarios. No obstante, si estos no aportan información suficiente por iniciativa propia, el coordinador podría instar a los encuestados a abordar algunas de las limitaciones indicadas a continuación:

- a) aumento de los recursos financieros y humanos para la secretaría del grupo de parlamentarios;
- b) mayor capacitación en la promoción de temas de la CIPD;
- c) comprensión más a fondo de la manera de superar la oposición de índole religiosa, cultural o política;
- d) mayor conocimiento del tema y mayor apoyo por parte del gobierno;
- e) aumento del apoyo de otros parlamentarios y grupos de parlamentarios, y colaboración con ellos;
- f) tipos particulares de datos objetivos e información.

**20. A su juicio, ¿qué es lo más necesario para promover más en todo el mundo el Programa de Acción de la CIPD?**

El coordinador nacional puede complementar esta pregunta con otra acerca de la necesidad de vincular los temas de la CIPD con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Los ODM figuran en: <http://www.unfpa.org/icpd/about.htm>.

---

## Información para establecer contacto

### 1) Foro Asiático de Parlamentarios sobre Población y Desarrollo (AFPPD)

Sr. Shiv Khare  
Director Ejecutivo, AFPPD  
Payathai Plaza,  
Suite 9-C, Payathai road,  
Bangkok, 10400, Tailandia  
Tel: (662) 219-2903, 219-2904  
Fax: (662) 219-2905  
E-mail: afppd@inet.co.th,  
afppd@afppd.org  
URL: <http://www.afppd.org/>

### 2) Foro de Parlamentarios Africanos y Árabes sobre Población y Desarrollo (FAAPPD)\*

Sr. Joseph Atiku  
Director Ejecutivo, FAAPPD  
Immeuble Boissier Palum, 2e. étage  
28, Avenue Léopold, S.S. BP 6354,  
Dakar-Étoile,  
Senegal  
Tel: (221) 823 22 03  
Fax: (221) 849 48 73  
E-mail: atikujoseph@yahoo.fr

\* Deberán enviarse sendas copias a:

Sr. Keita Ohashi  
División de África, UNFPA  
220 E. 42nd St., 18th flr.  
New York, NY 10017  
Estados Unidos de América  
Tel: (1) 212-297-5178  
Fax: (1) 212-297-4951  
E-mail: ohashi@unfpa.org

Sra. Samira Atallah  
División de los Estados Árabes, Europa y  
Asia Central, UNFPA  
220 E. 42nd St., 18th flr.  
New York, NY 10017  
Estados Unidos de América  
Tel: (1) 212-297-5289  
Fax: (1) 212-297-4905  
E-mail: atallah@unfpa.org

### 3) Grupo Parlamentario Interamericano sobre Población y Desarrollo (IAPG)

Sra. Carla Rivera-Avni  
Coordinadora Ejecutiva, IAPG  
420 Lexington Avenue, Room 303  
New York, NY 10170-0002  
Estados Unidos de América  
Tel. (1) 646-240-4053  
Fax: (1) 646-227-0160  
E-mail: crivera@iapg.org  
URL: [www.iapg.org](http://www.iapg.org)

### 4) Foro Parlamentario Europeo sobre Población y Desarrollo (EPFPD)

Sr. Neil Datta  
Secretario, EPFPD  
Secretaría: Rue du Luxembourg 23 -  
boîte 3  
1000 Bruxelles  
Bélgica  
Tel : (32) (0)2 500 86 52  
Fax: (32) (0)2 511 67 62  
E-mail: ndatta@iepfpd.org  
URL: [www.iepfpd.org](http://www.iepfpd.org)

### 5) Información general

Sra. Harumi Kodama  
División de Información, Asuntos de la  
Junta Ejecutiva y Movilización de Recursos  
(IERD), UNFPA  
220 E. 42nd St., 23rd flr.  
New York, NY 10017  
Estados Unidos de América  
Tel: (1) 212-297-5040  
Fax: (1) 212-557-6416  
E-mail: kodama@unfpa.org



## APÉNDICE 3

### Países participantes en la Encuesta, por subregión

#### África meridional

Madagascar  
Malawi  
Mozambique  
Zambia  
Zimbabwe

#### África occidental

Benin  
Burkina Faso  
Cabo Verde  
Côte d'Ivoire  
Gambia  
Ghana  
Guinea  
Guinea-Bissau  
Malí  
Níger  
Senegal  
Sierra Leona  
Togo

#### África central /oriental

Burundi  
Camerún  
Chad  
Etiopía  
Kenya  
República Centroafricana  
República Democrática del Congo  
República Unida de Tanzania  
Rwanda  
Uganda

#### Estados árabes

Argelia  
Djibouti  
Jordania  
Marruecos  
República Árabe Siria  
Sudán  
Territorio Palestino Ocupado  
Túnez  
Yemen

#### Europa oriental

Albania  
Azerbaiyán  
Belarús  
Bosnia y Herzegovina  
Georgia  
Letonia  
Lituania  
Moldova  
Rumania  
Turquía

#### Asia central

Kazajstán  
Kirguistán  
Tayikistán

#### Asia meridional

Bangladesh  
India  
Nepal  
Pakistán  
República Islámica del Irán

#### Asia sudoriental

Camboya  
Filipinas  
Indonesia  
Malasia  
Mongolia  
R.P.D. Lao  
Tailandia  
Viet Nam

#### Islas del Pacífico

Fiji  
Islas Cook  
Niue  
Samoa  
Tonga  
Vanuatu

#### Caribe

Barbados  
Guyana

#### Sudamérica

Argentina  
Bolivia  
Brasil  
Chile  
Ecuador  
Paraguay  
Perú  
Uruguay  
Venezuela

#### Centroamérica

Costa Rica  
Honduras  
México  
Nicaragua  
Panamá

#### Países donantes

Alemania  
Australia  
Bélgica  
Canadá  
España  
Estados Unidos  
Dinamarca  
Finlandia  
Francia  
Irlanda  
Islandia  
Japón  
Nueva Zelandia  
Parlamento Europeo  
Portugal  
República de Corea  
Reino Unido  
Suecia  
Suiza

Foro de Parlamentarios Africanos y Árabes sobre Población y Desarrollo (FAAPPD)-Región de África

Foro de Parlamentarios Africanos y Árabes sobre Población y Desarrollo (FAAPPD)-Región de los Estados árabes

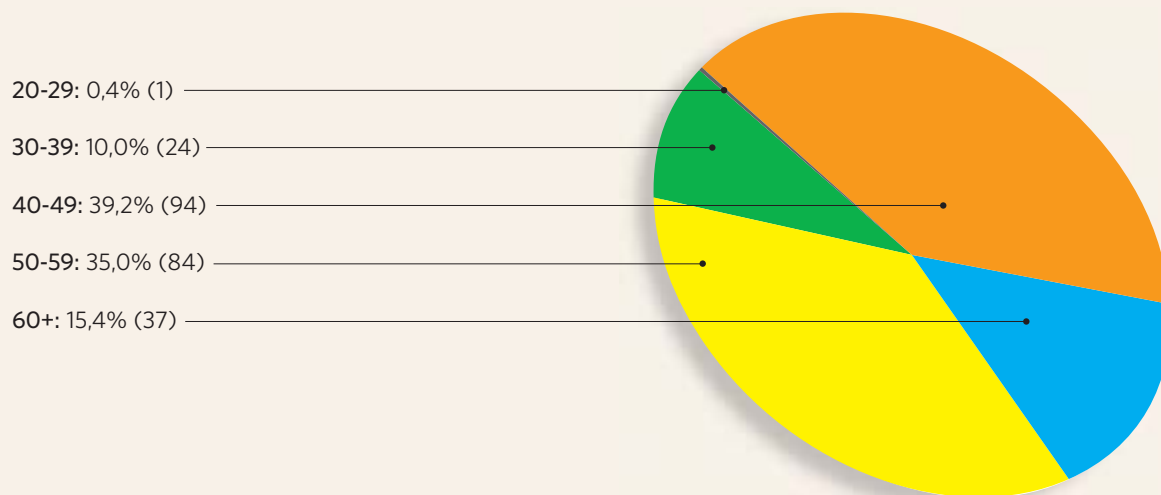
Foro Parlamentario Europeo sobre Población y Desarrollo (EPFPD)

Foro Asiático de Parlamentarios sobre Población y Desarrollo (AFPPD)

Grupo Parlamentario Interamericano sobre Población y Desarrollo (IAPG)

## APÉNDICE 4

### Parlamentarios de países en desarrollo, agrupados por edad



## APÉNDICE 5

### Temas prioritarios de la CIPD, países donantes

Tema	%
Salud reproductiva y derechos reproductivos, salud reproductiva y derechos reproductivos de los jóvenes	68
Igualdad entre los géneros y empoderamiento de la mujer, incluida la educación de la mujer	32
VIH/SIDA	32
Desarrollo, inclusive el desarrollo social y económico	15
Salud/salud pública	4
Cuestiones demográficas	9
Violencia por motivos de género	6

## APÉNDICE 6

### Temas de interés de la CIPD, por subregión (porcentajes)

	País donante	África central/ oriental	África meridional	África occidental	Estados árabes	Europa oriental	Asia central	Asia meridional	Asia sudoriental	Pacífico	América del Sur	Centroamérica	Caribe
Infancia y juventud	8	6	30	17	29	27	0	56	18	0	16	19	20
Cuestiones demográficas	9	10	0	8	13	27	0	38	18	0	19	25	0
Desarrollo, inclusive desarrollo social y económico	15	32	10	20	33	28	100	13	27	0	34	25	0
Igualdad entre los géneros/ empoderamiento y educación de la mujer	34	54	80	59	58	42	26	68	27	67	50	75	40
Violencia por motivos de géneros	6	6	20	6	0	31	0	0	21	0	31	6	0
Salud/salud pública	4	13	10	14	13	12	25	38	30	0	16	19	0
VIH/SIDA	32	42	40	31	25	15	50	56	33	0	19	19	40
Salud reproductiva y derechos reproductivos	68	67	70	61	58	58	50	50	48	33	53	50	60

## APÉNDICE 7

### Actividades prioritarias para promover el Programa de Acción de la CIPD

Países en desarrollo	%	Países donantes	%
Información/creación de conciencia	40	Información/creación de conciencia	54
Promoción	20	Colaboración con ONG/OSC/sector privado	27
Reuniones	19	Promoción	27
Alianzas/intercambio de experiencias	18	Reuniones	24
Elaboración de textos legislativos	15	Colaboración con organismos gubernamentales	19
Colaboración con ONG/OSC/sector privado	9	Alianzas/intercambio de experiencias	11
Colaboración con los medios de difusión	9	Colaboración con los medios de difusión	8
Colaboración con organismos gubernamentales	5	Talleres en los parlamentos	5
Obtención de financiación exterior	5	Informes/estudios/exámenes/audiencias	3
Informes/estudios/exámenes/audiencias	4	Preparación de textos legislativos	3
Talleres en los parlamentos	0	Obtención de financiación externa	0

## APÉNDICE 8

### Cantidad media de leyes nacionales aprobadas, por subregión y por tema

	<i>País donante</i>	<i>África central/ oriental</i>	<i>África meridional</i>	<i>África occidental</i>	<i>Estados árabes</i>	<i>Europa oriental</i>	<i>Asia central</i>	<i>Asia meridional</i>	<i>Asia sudoriental</i>	<i>Pacífico</i>	<i>América del Sur</i>	<i>Centroamérica</i>	<i>Caribe</i>
Infancia	0,06	0,10	0,00	0,23	0,13	0,20	0,33	0,00	0,13	0,00	0,67	0,00	0,00
Educación	0,00	0,10	0,00	0,08	0,13	0,10	0,00	0,00	0,30	0,00	0,11	0,20	0,00
Familia	0,06	0,10	0,00	0,08	0,25	0,00	0,00	0,00	0,13	0,20	0,44	0,80	0,00
Igualdad entre los géneros/ empoderamiento de la mujer	0,11	1,20	0,40	0,54	0,50	0,50	0,67	0,40	0,75	0,00	1,00	1,00	0,00
Violencia por motivos de género	0,56	0,30	0,60	0,38	0,00	0,50	0,00	0,60	0,88	0,00	1,22	0,60	1,00
Salud	0,00	0,10	0,00	0,00	0,00	0,20	0,33	0,20	0,25	0,00	0,22	0,20	0,00
VIH/SIDA	0,11	0,00	0,20	0,15	0,00	0,00	0,33	0,00	0,25	0,00	0,11	0,20	0,00
Derechos humanos	0,06	0,20	0,00	0,00	0,13	0,10	0,33	0,00	0,38	0,00	0,11	0,60	0,00
Población y desarrollo	0,22	0,00	0,00	0,23	0,00	0,00	0,00	0,40	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00
Salud reproductiva y derechos reproductivos	0,50	0,30	0,00	0,46	0,00	0,30	0,67	0,40	0,25	0,00	1,33	0,20	0,50
Desarrollo social/ gobierno	0,11	0,00	0,20	0,08	0,13	0,70	0,00	0,00	0,13	0,00	0,33	0,20	0,00
Juventud/adolescencia	0,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,33	0,20	0,00	0,00	0,22	0,80	0,00

## APÉNDICE 9

### Conocimiento por los parlamentarios de una o ambas Declaraciones de Compromiso, de Ottawa y de Estrasburgo, por subregión

<i>Subregión</i>	<i>%</i>	<i>Subregión</i>	<i>%</i>
Países donantes	66	Asia meridional	38
África central/oriental	34	Asia sudoriental	58
África meridional	20	Pacífico	0
África occidental	34	América del Sur	64
Estados árabes	24	Centroamérica	44
Europa oriental	60	Caribe	80
Asia central	18		

## APÉNDICE 10

### Parlamentarios que han colaborado con el UNFPA, por subregión

<i>Subregión</i>	<i>%</i>	<i>Subregión</i>	<i>%</i>
Países donantes	73	Asia meridional	81
África central/oriental	77	Asia sudoriental	81
África meridional	100	Pacífico	75
África occidental	72	América del Sur	74
Estados árabes	50	Centroamérica	66
Europa oriental	52	Caribe	20
Asia central	100		

## APÉNDICE 11

# IPCI iCPD

## Resultados regionales de la Encuesta mundial 2006 sobre las actividades de los parlamentarios en materia de población y desarrollo

	África		Asia y el Pacífico		Estados árabes		América Latina y el Caribe		Europa oriental		Países donantes	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Países participantes</b>	28		22		9		16		10		19	
<b>Género</b>	57%	43%	52%	48%	64%	36%	40%	60%	50%	50%	28%	72%
<b>Partidos a que pertenecen</b>	<b>Gobernante</b> 67%	<b>Oposición</b> 33%	<b>Gobernante</b> 66%	<b>Oposición</b> 34%	<b>Gobernante</b> 63%	<b>Oposición</b> 37%	<b>Gobernante</b> 53%	<b>Oposición</b> 47%	<b>Gobernante</b> 58%	<b>Oposición</b> 42%	<b>Gobernante</b> 59%	<b>Oposición</b> 41%
<b>Miembros de un grupo o comité parlamentario nacional</b>	63%		50%		16%		27%		32%		85%	
<b>¿Tiene contacto con el respectivo grupo parlamentario regional?</b>	44%		71%		31%		57%		11%		72%	
<b>Cuestiones de interés personal o de la CIPD</b>	1. Salud reproductiva y derechos reproductivos	2. Igualdad entre hombres y mujeres y ampliación de los medios de acción de la mujer	3. HIV/SIDA	1. Igualdad entre hombres y mujeres y ampliación de los medios de acción de la mujer	2. Salud reproductiva y derechos reproductivos	3. HIV/SIDA	4. Desarrollo	1. Igualdad entre hombres y mujeres y ampliación de los medios de acción de la mujer	2. Salud reproductiva y derechos reproductivos	3. HIV/SIDA	4. Desarrollo	1. Salud reproductiva y derechos reproductivos
<i>Baja prioridad otorgada a temas de interés en comparación con las demás regiones</i>	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Leyes aprobadas</b>	1. Igualdad entre hombres y mujeres y ampliación de los medios de acción de la mujer (17)	2. Violencia por motivos de género (11)	1. Igualdad entre hombres y mujeres y ampliación de los medios de acción de la mujer (17)	2. Violencia por motivos de género (9)	1. Violencia por motivos de género (9)	2. Igualdad entre hombres y mujeres y ampliación de los medios de acción de la mujer (9)	1. Igualdad entre hombres y mujeres y ampliación de los medios de acción de la mujer (17)	2. Violencia por motivos de género (11)	1. Igualdad entre hombres y mujeres y ampliación de los medios de acción de la mujer (17)	2. Violencia por motivos de género (9)	1. Violencia por motivos de género (10)	2. Salud reproductiva y derechos reproductivos (9)

	<b>África</b>	<b>Asia y el Pacífico</b>	<b>Estados árabes</b>	<b>América Latina y el Caribe</b>	<b>Europa oriental</b>	<b>Países donantes</b>
	3. Salud reproductiva y derechos reproductivos (9)	3. Salud reproductiva y derechos reproductivos (6) 4. Población y Desarrollo (5)		3. Salud reproductiva y derechos reproductivos (13)	3. Desarrollo social (5) 4. Salud reproductiva y derechos reproductivos (3)	
<i>Menor frecuencia en la aprobación de leyes</i>	HIV/SIDA	HIV/SIDA	HIV/SIDA	HIV/SIDA	HIV/SIDA	HIV/SIDA
<b>Aumento de los recursos para temas de la CIPD o para la asistencia al desarrollo en general</b>	17 Países	9 Países	5 Países	5 Países	7 Países	14 Países
<b>Realización de actividades importantes con los grupos regionales y el UNFPA para promover temas de la CIPD</b>	1. Capacitación 2. Recepción de información 3. Asistencia a reuniones o conferencias 4. Establecimiento de redes e intercambio de experiencias	1. Asistencia a reuniones o conferencias 2. Recepción de información 3. Capacitación	1. Asistencia a reuniones o conferencias 2. Establecimiento de redes e intercambio de experiencias 3. Recepción de información	1. Asistencia a reuniones o conferencias 2. Establecimiento de redes e intercambio de experiencias 3. Recepción de información 4. Capacitación	1. Asistencia a reuniones o conferencias 2. Capacitación 3. Recepción de información	1. Asistencia a reuniones o conferencias 2. Recepción de información 3. Giras de estudio
<b>Limitaciones (dentro de los parlamentos o los gobiernos)</b>	1. Ausencia de voluntad política 2. Falta de información 3. Falta de recursos financieros y materiales	1. Falta de información 2. Ausencia de voluntad política 3. Oposición activa (de índole religiosa y cultural)	1. Problemas de procedimiento 2. Falta de recursos financieros y materiales 3. Falta de información	1. Oposición activa (de índole religiosa y cultural) 2. Falta de información 3. Ausencia de voluntad política	1. Oposición activa (de índole religiosa y cultural) 2. Falta de información 3. Ausencia de voluntad política	1. Ausencia de voluntad política 2. Oposición activa (de índole religiosa y cultural) 3. Falta de información
<b>Obstáculos externos</b>	1. Oposición activa (de índole religiosa y cultural) 2. Falta de recursos financieros y materiales 3. Falta de información	1. Falta de información 2. Falta de interés	1. Oposición activa (de índole religiosa y cultural) 2. Falta de coordinación institucional 3. Falta de recursos financieros y materiales	1. Oposición activa (de índole religiosa y cultural) 2. Falta de información	1. Oposición activa (de índole religiosa y cultural) 2. Falta de información	1. Oposición activa (de índole religiosa y cultural) 2. Falta de información 3. Falta de interés

	África	Asia y el Pacífico	Estados árabes	América Latina y el Caribe	Europa oriental	Países donantes
<b>Necesidades</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitación</li> <li>2. Información y actividades para crear conciencia</li> <li>3. Apoyo financiero y material</li> <li>4. Establecimiento de redes e intercambio de experiencias</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Información y actividades para crear conciencia</li> <li>2. Reuniones y conferencias</li> <li>3. Capacitación</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitación</li> <li>2. Información y actividades para crear conciencia</li> <li>3. Establecimiento de redes e intercambio de experiencias</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Información y actividades para crear conciencia</li> <li>2. Capacitación</li> <li>3. Reuniones y conferencias</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitación</li> <li>2. Reuniones y conferencias</li> <li>3. Capacitación</li> <li>4. Establecimiento de redes e intercambio de experiencias</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Información y actividades para crear conciencia</li> <li>2. Apoyo financiero y material</li> <li>3. Capacitación</li> <li>4. Establecimiento de redes e intercambio de experiencias</li> </ol>

### Observaciones

- Las disparidades regionales en cuanto a los parlamentarios que son o no miembros de grupos o comités parlamentarios dedicados a cuestiones de población tal vez indiquen que es necesario crear dichos grupos en algunos países.
- Los grupos parlamentarios regionales sobre población y desarrollo son: el Foro Asiático de Parlamentarios sobre Población y Desarrollo (AFPPD), el Foro de Parlamentarios Europeos sobre Población y Desarrollo (EPF), el Grupo Parlamentario Interamericano sobre Población y Desarrollo (IAPG) y el Foro de Parlamentarios Africanos y Árabes sobre Población y Desarrollo (FAAPPD).
- Los niveles relativamente bajos de contacto de los parlamentarios con ciertos grupos regionales tal vez indiquen la necesidad de intensificar las actividades de dichos grupos en determinadas regiones.
- En las regiones de los países árabes, América Latina y el Caribe, y Europa oriental, el interés en el VIH/SIDA era bajo y era difícil aprobar leyes al respecto, debido a su carácter controvertido, aun cuando se presentaron numerosos proyectos de ley.
- Del total de leyes en cuya formulación y aprobación participaron personalmente los parlamentarios, más de la mitad se relacionaba con la igualdad entre hombres y mujeres; la ampliación de los medios de acción de la mujer, la violencia por motivos de género, los derechos reproductivos y la salud reproductiva. El resto se relacionaba con una amplia gama de temas, entre ellos la infancia, cuestiones sociales, derechos humanos, cuestiones de familia, jóvenes y adolescentes, VIH/SIDA, educación, y población y desarrollo.
- Los parlamentarios de países donantes mencionaron una cantidad mucho menor de leyes, proyectos de ley y políticas que los parlamentarios de países en desarrollo, pero muchos más éxitos en materia de aumento de presupuestos.
- La cantidad de parlamentarios de 43 países en desarrollo que mencionaron aumentos presupuestarios en comparación con los que mencionaron la aprobación de leyes tal vez refleje la escasez de recursos en países pobres, o la ausencia de voluntad política para asignar prioridad a temas de la CIPD.
- Cuando se les preguntó acerca de las actividades más importantes realizadas con los grupos regionales y con el UNFPA, muchos parlamentarios de países en desarrollo mencionaron cursos de capacitación y talleres, inclusive la capacitación sobre la más eficaz manera de promover los temas de la CIPD y de formular leyes eficaces. Los parlamentarios de países donantes destacaron la importancia de las reuniones y las giras de estudio.
- En todas las regiones se indica que la oposición es una limitación de gran magnitud, a lo cual probablemente se deba la escasez de leyes sobre el VIH/SIDA y también la falta de voluntad política de otros parlamentarios y funcionarios gubernamentales para avanzar en este tema.
- En la mayoría de las regiones, se indican como esferas de necesidad crítica la información y la capacitación.



# SIGLAS

<b>AFPPD</b> .....	Foro Asiático de Parlamentarios sobre Población y Desarrollo
<b>OSC</b> .....	Organización de la sociedad civil/organizaciones de la sociedad civil
<b>EPF</b> .....	Foro Parlamentario Europeo sobre Población y Desarrollo
<b>FAAPPD</b> .....	Foro de Parlamentarios Africanos y Árabes sobre Población y Desarrollo
<b>FGC</b> .....	Corte genital femenino
<b>PNB</b> .....	Producto Nacional Bruto
<b>CIPD</b> .....	Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, 1994)
<b>ICPI/CIPD</b> .....	Conferencia Internacional de Parlamentarios sobre la Implementación del Programa de Acción de la CIPD
<b>IAPG</b> .....	Grupo Parlamentario Interamericano sobre Población y Desarrollo
<b>ODM</b> .....	Objetivos de Desarrollo del Milenio
<b>ONG</b> .....	organización no gubernamental/organizaciones no gubernamentales
<b>AOD</b> .....	Asistencia Oficial para el Desarrollo
<b>PGA</b> .....	Parlamentarios para la Acción Mundial
<b>SR/DR</b> .....	salud reproductiva y derechos reproductivos
<b>UNFPA</b> .....	Fondo de Población de las Naciones Unidas

## **Equipo de la Encuesta mundial**

Jefa: Safiye Çağar

Coordinadora principal: Harumi Kodama

Coordinadora: Ragaa Said

Investigador/Autor principal: Reed Boland

Coordinadores regionales: Shiv Khare, Carla Rivera-Avni,  
Claudia Rincon, Neil Datta, Joseph Atiku, Keita Ohashi,  
Samira Atallah

Asesores técnicos: Stan Bernstein, François Farah

Editores: Alex Marshall, Eileen Travers

Diseño y producción: Prographics, Inc.

Diseño del resumen: Pauline Spinelli-Brandt

Asociada Administrativa: Philomena Lewis

Coordinadora de las traducciones: Mirey Chaljub

## **Agradecimientos:**

El Equipo de la Encuesta mundial agradece muy especialmente a:

Los parlamentarios que participaron en la Encuesta y las ONG aliadas del UNFPA, así como el personal de los grupos parlamentarios nacionales, por su ayuda en la administración de la Encuesta en sus respectivos países; las oficinas del UNFPA en los países por conducir la Encuesta en sus países; las Divisiones geográficas del UNFPA, en especial Bill Musoke, Oyebade Ajayi, Obi Emekekwe, Esteban Caballero, Eduardo Mangas y Serena Kefayeh, por facilitar la realización de la Encuesta en sus regiones; Omar Gharzeddine por la lectura de prueba de la versión en árabe del presente informe; y Stirling Scruggs por haber examinado y estudiado varias versiones del presente informe.



Fondo de Población de las Naciones Unidas  
220 East 42nd Street, 23rd Fl.  
New York, NY 10017  
Estados Unidos de América



ISBN# 978-0-89714-859-7

 Impreso en papel reciclado.

Este informe está disponible en formato impreso y electrónico en idiomas árabe, español, francés e inglés y es accesible en el sitio Web del UNFPA: [www.unfpa.org/parliamentarians/overview.htm](http://www.unfpa.org/parliamentarians/overview.htm)

